

**Provincia del Neuquén**  
**Honorable Legislatura Provincial**



**DIARIO DE SESIONES**  
**XXXV Período Legislativo**

**4a. Sesión Extraordinaria**

**REUNIÓN N° 31**

13 de diciembre de 2006

**PRESIDENCIA:** *del señor vicegobernador de la Provincia, contador Federico Guillermo BROLLO, y del vicepresidente 1º, diputado Oscar Alejandro GUTIERREZ.*

**SECRETARÍA :** *de la señora secretaria, doña Graciela Liliana CARRIÓN de CHRESTÍA, y Prosecretaría del señor prosecretario legislativo, don Raúl Héctor PEDEMONTE.*

---

## **BLOQUES LEGISLATIVOS**

---

### **Movimiento Popular Neuquino**

**(MPN)** —————

CAMPOS, Rubén Enrique  
CASTOLDI, Gemma Alicia  
ESPINOSA, Jorge Attilio  
FARÍAS, Sergio Antonio  
FIGUEROA, Yolanda  
GARRIDO, María Cristina  
GSCHWIND, Manuel María Ramón  
GUTIERREZ, Oscar Alejandro  
IRIZAR, Carlos Alberto  
MAESTRA, Silvana Raquel  
MESPLATERE, Constantino  
MOLINA, Osvaldo Omar  
MUÑOZ, Daniel Alberto  
STORIONI, Cristina Adriana  
SUSTE, Francisco Mirco  
VARGAS, Irma Amanda  
VEGA, Bernardo del Rosario

### **Apertura Popular del Neuquén**

**(APN)** —————

ACUÑA, Herminda  
MACCHI, Carlos Alberto  
SÁNCHEZ, Carlos Enrique

### **Partido Justicialista**

**(PJ)** —————

KOGAN, Ariel Gustavo  
ROMERO, Gabriel Luis

### **Frente ARI-Partido Intransigente**

**(ARI-PI)** —————

KREITMAN, Beatriz Isabel  
MORAÑA, Carlos Alberto

### **Nuevo Horizonte**

**(NH)** —————

CONDE, María Adela

### **Frente Grande**

**(FG)** —————

RADONICH, Raúl Esteban  
TOMASINI, Pablo Fernando

### **Peronista Provincial**

**(PP)** —————

CONTE, Jorge Eduardo  
SALDÍAS, Olga Beatriz

### **Opción Federal**

**(OF)** —————

RACHID, Horacio Alejandro

### **RECREAR para el Crecimiento**

**(RECREAR)** —————

MESTRE, Eduardo Domingo

### **Movimiento de Integración y Desarrollo**

**(MID)** —————

ROJAS, Ricardo Alberto

### **Unión Cívica Radical**

**(UCR)** —————

INAUDI, Marcelo Alejandro

### **Corriente Patria Libre**

**(CPL)** —————

ESCOBAR, Jesús Arnaldo

### **Coherencia y Honestidad**

**(CyH)** —————

GALLIA, ENZO (Ausente con aviso)

**S U M A R I O**

- 1 - APERTURA DE LA SESIÓN**
- 2 - RELACIÓN DE LOS DIARIOS DE SESIONES APARECIDOS**  
(Art. 171 - RI)
- 3 - GIRO A COMISIONES**
  - I - Comunicaciones oficiales**
  - II - Comunicaciones particulares**
  - III - Proyectos presentados**
  - IV - Solicitudes de licencia**  
(Art. 36 - RI)
- 4 - ORQUESTA INFANTO-JUVENIL DE CUERDAS DE CUTRAL CÓ**  
(Declaración de interés del Poder Legislativo)  
(Expte.D-373/06 - Proyecto 5634)  
Consideración en general y particular del proyecto de Declaración 5634.  
Se sanciona como **Declaración 808**.
- 5 - FERROCARRIL TRASANDINO DEL SUR**  
(Su concesión)  
(Expte.E-045/06 - Proyecto 5622)  
Consideración en general de los Despachos producidos por las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, en conjunto, por mayoría y minoría. Se aprueba el Despacho por mayoría.
- 6 - SUPERPOSICIÓN CON OTRA SESIÓN**  
(Art. 181 - RI)  
Se prorroga la sesión siguiente.
- 7 - CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**  
(Mecanismo para la nominación de consejeros)
- 8 - CUARTO INTERMEDIO**
- 9 - REAPERTURA DE LA SESIÓN**  
(Continuación del tratamiento del punto 7)

## APERTURA DE LA SESIÓN

- En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, a los trece días de diciembre de dos mil seis, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, siendo las 10,57' horas, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Buenos días, señoras y señores diputados.

A los fines de establecer el quórum legal, por Secretaría se dará cuenta de la nómina de los diputados presentes.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Lista de asistentes, diputados: Acuña, Herminda; Campos, Rubén Enrique; Castoldi, Gemma Alicia; Conde, María Adela; Conte, Jorge Eduardo; Escobar, Jesús Arnaldo; Espinosa, Jorge Attilio; Farías, Sergio Antonio; Figueroa, Yolanda; Garrido, María Cristina; Gschwind, Manuel María Ramón; Gutierrez, Oscar Alejandro; Inaudi, Marcelo Alejandro; Irizar, Carlos Alberto; Kogan, Ariel Gustavo; Kreitman, Beatriz Isabel; Macchi, Carlos Alberto; Maestra, Silvana Raquel; Mesplatere, Constantino; Mestre, Eduardo Domingo; Molina, Osvaldo Omar; Moraña, Carlos Alberto; Muñoz, Daniel Alberto; Rachid, Horacio Alejandro; Radonich, Raúl Esteban; Rojas, Ricardo Alberto; Romero, Gabriel Luis; Saldías, Olga Beatriz; Sánchez, Carlos Enrique; Storioni, Cristina Adriana; Suste, Francisco Mirco; Tomasini, Pablo Fernando; Vargas, Irma Amanda y Vega, Bernardo del Rosario.

Total, treinta y cuatro diputados presentes.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Con la presencia de treinta y cuatro diputados, vamos a dar inicio a la cuarta sesión extraordinaria, Reunión N° 31

Invito al diputado Osvaldo Molina y a la diputada Beatriz Kreitman a izar los Pabellones Nacional y Provincial, y a los demás señores legisladores, periodistas y público presente a ponernos de pie.

- Así se hace.

- Aplausos.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Esta cuarta sesión extraordinaria del día de la fecha fue convocada por la Comisión de Labor Parlamentaria en virtud de lo que estableció la Comisión Observadora Permanente, lo cual quedó plasmado en el Acta N° 4 del día 12 de diciembre. La Comisión de Labor Parlamentaria procedió a ordenar el Orden del Día que tienen los señores diputados, lo cual -en virtud de los artículos 165, inciso b), y 181 de la Constitución Provincial- pongo a vuestra consideración, si no hay objeciones pasamos al Orden del Día.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado.

Por Secretaría se va a dar lectura de los Asuntos Entrados.

**2**

**RELACIÓN DE LOS DIARIOS DE SESIONES APARECIDOS**

(Art.171 - RI)

- Reuniones N° 28, 29 y 30 - XXXIII Período Legislativo - Año 2004.

- Concedidas. Pasan al Archivo.

**3**

**GIRO A COMISIONES**

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Consideración y posterior giro a las Comisiones respectivas de los siguientes asuntos.

**I**

**Comunicaciones oficiales**

- Del Honorable Concejo Deliberante de San Patricio del Chañar, haciendo llegar copia de la Ordenanza 457/06, solicitando autorización para la expropiación de una fracción de terreno ubicada en el sector lindante con el ejido urbano de esa localidad (Expte.O-126/06).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- De distintos organismos judiciales de la Provincia, haciendo llegar oficios a los fines de la reserva presupuestaria de acuerdo a lo que prescribe el artículo 155 de la Constitución Provincial (Exptes.O-129; 130 y 131/06).

- Se giran a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

## II

### Comunicaciones particulares

- Del señor Marcos Lewi y Ramón Aranguren -presidente y secretario de la Cámara de Guías y Profesionales de la Pesca Deportiva de la Provincia del Neuquén-, informando la nómina de autoridades de esa institución y haciendo consideraciones en relación al expediente P-032/06, referido a la expropiación de tierras privadas para accesos públicos sobre el río Collón Curá (Expte.P-056/06).
  - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transportes; de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

## III

### Proyectos presentados

- 5642, de Ley, iniciado por el señor Fernando Diez, señora Eugenia Vallejos y otros, por el cual se propicia crear la Comisión Permanente de Prevención contra la Tortura (Expte.P-055/06).
  - Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 5644, de Ley, iniciado por el Bloque de diputados RECREAR para el Crecimiento, por el cual se regula la gestión de intereses o actividad de lobbying en el ámbito de la Provincia del Neuquén (Expte.D-387/06).
  - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

## IV

### Solicitudes de licencia

(Art.36 - RI)

- Presentadas mediante expedientes D-382; 383; 384 y 385/06.
  - Concedidas. Pasan al Archivo.

**ORQUESTA INFANTO-JUVENIL DE CUERDAS DE CUTRAL CÓ**

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte.D-373/06 - Proyecto 5634)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo las actividades que realiza la Orquesta Infanto-Juvenil de Cuerdas de la Municipalidad de Cutral Có.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

- Se lee.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORAÑA (ARI-PI).- Gracias, señor presidente, Honorable Cámara.

Este proyecto de Declaración nace por la inquietud de la mamá de uno de los chicos que integran esta orquesta; hace ya tres años que está en la ciudad de Cutral Có desarrollando sus actividades, es una orquesta de cuerdas, ejecutan instrumentos tales como viola, violonchelo, violín y contrabajo. Actualmente, esta orquesta cuenta con ochenta integrantes que van entre ocho y doce años de edad; los profesores, los docentes que están trabajando en esta actividad -en algunos casos- vienen de la ciudad de Buenos Aires y son miembros de una orquesta o de la Orquesta de la Ciudad de Buenos Aires tanto de las que realizan sus actividades en el Teatro Colón como en el Teatro San Martín, esto nos demuestra la calidad de los docentes que vienen a enseñarles a nuestros chicos.

Se realizan conciertos didácticos en diversos colegios zonales, esto tiene como objetivo atraer a otros niños, a otros chicos que puedan llegar a tener la vocación y la inquietud...

- Se retiran los diputados Olga Beatriz Saldías y Jorge Eduardo Conte.

... por este tipo de actividad, por la música, por la ejecución de un instrumento de esta característica, lo que también ha dado resultado; por eso se ha logrado convocar la cantidad de niños que hoy integran la orquesta.

En Buenos Aires se hizo un concierto hace muy poco tiempo atrás, esta orquesta participó en la ciudad capital de la República en un programa nacional que se llama "Unidos por la Música" con la participación de ocho orquestas más. Hace muy pocos días, el día 10 de diciembre, se hizo un concierto, se celebró un concierto aquí en el Teatro Español en la ciudad de Neuquén y se va a cerrar el año el día 20 de diciembre en la ciudad de Cutral Có.

Brevemente voy a leer parte de los fundamentos con los que se acompañó este proyecto de Declaración, para ser más concreto con las presentaciones y las actividades que se han realizado en los últimos tiempos. ...

- Se retira la diputada Herminda Acuña.

... Quiero aclarar -perdón- antes de continuar con estos datos, que esta orquesta tiene el apoyo de la Universidad Nacional del Comahue y del Ente Intermunicipal El Mangrullo -ENIM- ambos de la ciudad... en el caso del ENIM de la ciudad de Cutral C6, y adem6s esto se realiza a instancias de un convenio con la Municipalidad de Cutral C6, quien es la que promueve esta actividad; reitero, Universidad Nacional del Comahue y el Ente Intermunicipal El Mangrullo hacen sus aportes incluso para la adquisici6n de los instrumentos, en algunos casos los aportes de la Municipalidad tambi6n para los viajes y, por supuesto, el esfuerzo que hacen los padres de estos chicos para que puedan completar esta actividad. ...

- Reingresa el diputado Jorge Eduardo Conte.

... Esta iniciativa apunta a acercar la m6sica a los chicos m6s desprotegidos entre ocho y doce a6os para darles un espacio de contenci6n y crecimiento a trav6s de la clases de ejecuci6n del instrumento y del lenguaje musical con el fin 6ltimo de que estos peque6os grandes m6sicos puedan en un futuro optar por seguir dicha profesi6n. Los integrantes de la orquesta provienen de un ciudad inmersa en un duro contexto social...

- Reingresan los diputados Herminda Acuña y Olga Beatriz Saldías.

... al que deben hacer frente a diario y que en alguna medida pueden canalizar su problem6tica y emociones mediante la m6sica, contando para ello con el aporte de la Direcci6n de Cultura que facilita en comodato los instrumentos para que los ni6os practiquen en sus hogares bajo la responsabilidad de la familia. El 21 de diciembre del a6o 2003, luego de tan s6lo tres meses de pr6ctica, los chicos debutaron en p6blico con su primer concierto...

- Se retira el diputado Sergio Antonio Farías.

... en el Centro Cultural de la Municipalidad de Cutral C6; el 13 de agosto del a6o 2004 se presentaron en el Aula Magna de la Universidad Nacional del Comahue; el 19 de diciembre del 2004 cerraron el a6o en el Centro Cultural de Cutral C6 conjugando la solidaridad con ni6os carentes, aqu6 la entrada fue un juguete que luego se entreg6 en escuelas rurales y cont6 con la distribuci6n por parte de los propios ni6os que componen la orquesta y de las familias que colaboraron en la preparaci6n de los regalos. Quiero aclarar que la que se va a realizar el pr6ximo 20 de diciembre tiene una caracter6stica similar en cuanto a que la entrada sea un juguete y despu6s los propios chicos van a redistribuirlos en las zonas m6s carenciadas o m6s carentes de nuestras localidades de Cutral C6 y Plaza Huincul; participaron el 6 de mayo de los festejos por el tercer aniversario del Centro Paleontol6gico Lago Los Barreales; el 27 de septiembre del a6o 2005 se desarroll6 el encuentro nacional de orquestas infantiles y juveniles organizado por el Ministerio de Desarrollo Social y la Secretar6a de Cultura de la Naci6n en la que

participaron orquestas de Jujuy, Entre Ríos, Capital Federal, Río Negro y Neuquén, en el teatro Astral de la ciudad Buenos Aires, esto era lo que refería antes en el programa nacional "Unidos por la Música"; el 14 de octubre homenajearon a la orquesta local de tango *Típica Splendid*, nombre dado al escenario que se inauguraría en instalaciones del gimnasio municipal Enrique Mosconi; el 18 de diciembre de 2005 se realizó exactamente la misma actividad que se va a realizar ahora de cierre de año, con la incorporación de un juguete como entrada para la distribución entre los niños más carenciados; en septiembre de 2006 se ejecutó un concierto en el marco de los festejos primaverales denominado "21 Primavera en Democracia" en instalaciones del Centro Cultural de la Municipalidad de Cutral Có.

Este es un poco brevemente el desarrollo de las actividades públicas que ha realizado esta orquesta, que realmente cada día tiene mejor nivel, donde los niños sorprendentemente...

- Se retiran los diputados Olga Beatriz Saldías y Jorge Eduardo Conte.

... se atrapan, se sienten atrapados por esto, hay una continuidad muy importante, muy significativa y por esta razón entendemos que vamos a darle un empuje importante declarando del interés del Poder Legislativo las actividades que realiza esta orquesta.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputada Castoldi, tiene la palabra.

Sra. CASTOLDI (MPN).- Señor presidente, señores diputados, en nombre del Bloque del Movimiento Popular Neuquino adhiriendo con profundo agrado a esta Declaración porque entendemos que es un respaldo fundamental para este grupo de niños que se han iniciado en una tarea tan valiosa como es el reencuentro o el conocimiento o la vinculación a través de los instrumentos. Y quiero permitirme recordar una muy vieja película que es estudiada en las universidades como un ensayo sociológico, que justamente se llama "Ensayo de Orquesta". En esta película, que es la historia de una orquesta en Italia, se narran, justamente, fuertemente las vinculaciones no sólo humanas sino hasta de los mismos instrumentos y también se destaca el valor que tiene la armonía, como así también la destrucción que genera la anarquía. Y desde esta mirada y porque una orquesta es un conjunto de personas que a través de algo, de un instrumento buscan objetivos o se delinean en una acción determinada y recordando esta bellísima película que -reitero- en Sociología se ve muchísimo como una muestra de lo que es trabajar en conjunto a favor de o trabajar en conjunto en contra de. En esta pequeña orquesta donde se van fortaleciendo los ejes de la solidaridad, del afecto, del respeto, del ayudar al otro para mejorar en su condición y de la conclusión final, que es una armonía, que es algo tan bello, entendemos que se están fortaleciendo los valores más dignos que hacen a un ser humano. Entonces, qué menos que respaldar, qué menos que premiar el esfuerzo del trabajo; nuestros niños históricamente sólo conocían instrumentos como la guitarra, como en su momento también sólo conocían la pelota. Bueno, estos son escalones que han ido avanzando en vincularse, en conocer y en manejar otro tipo de instrumentos.

Como habitante de Cutral C6 es un honor, he tenido el privilegio de escucharlos siempre y respaldarlos con el acompaamiento del Bloque del Movimiento Popular Neuquino en esta Declaraci6n, no s6lo sino en todas aquellas acciones que ellos realicen.

Nada m6s, seor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputada.

Diputado Mestre, tiene la palabra.

Sr. MESTRE (RECREAR).- Gracias, seor presidente.

Es para adelantar el voto afirmativo a esta propuesta, no dejemos a estos niros colgados de la cuerda y votemos a favor. La m6sica es un instrumento extraordinario, de uni6n de los pueblos, de uni6n de las almas. Aprovechando este proyecto yo quiero recordar a un niro prodigio, que fue el primero que form6 una orquesta de niros y que llev6 alborozo, alegr6a al mundo entero y se llam6 Yehudi Menuhin -y hace poquito que ha fallecido- y tambi6n a trav6s de la m6sica un director de orquesta argentino: Barenboim ha constituido la primer orquesta israel6-palestina y con ella recorre el mundo para demostrar que cuando hay guerra tambi6n puede haber paz y a trav6s de la m6sica. As6 que d6mosle el apoyo a este gente y que a lo mejor de ellos salga alguien que lleve un poco de paz a los esp6ritus de los argentinos y de los neuquinos.

Gracias, seor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Si no hay m6s oradores, est6 a consideraci6n el presente proyecto de Declaraci6n, en general.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado, pasamos a su consideraci6n en particular.

- Se lee y aprueba sin objecci6n el art6culo 1º.  
El art6culo 2º es de forma.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado.

De esta manera queda sancionada la **Declaraci6n 808**.

Por Secretar6a se dar6 lectura al segundo punto del Orden del D6a.

## 5

### **FERROCARRIL TRASANDINO DEL SUR**

(Su conces6n)

(Expte.E-045/06 - Proyecto 5622)

Sra. SECRETARIA (Carri6n de Chrest6a).- Tratamiento en general del proyecto de Ley por el cual se otorga a Patagonia Ferrocarril Sociedad An6nima, la conces6n de jurisdicci6n provincial para la ejecuci6n del proyecto Ferrocarril Trasandino del Sur.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretar6a se dar6 lectura al Despacho.

- Se lee el Despacho de Comisión por mayoría.
- Se retira el diputado Eduardo Domingo Mestre.
- Al comenzarse con el Despacho de Comisión por minoría, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, presidente.

Simplemente es para pedir, si es que la Cámara está de acuerdo, que las diferencias entre los dos Despachos las voy a explicar cuando haga uso de la palabra como miembro informante. Por lo tanto, solicito que no se lea.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está bien.

Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, pidiéndole disculpas a los miembros de la Comisión, quiero informarles que el miembro informante de este proyecto, como es justo que así sea, es el diputado Irizar, que es un hombre de Zapala, representante de Zapala y de su zona y que tanto ha luchado por este proyecto.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Muy bien.

Está a consideración de los diputados la propuesta del diputado Kogan.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobada la propuesta del diputado Kogan de informarlo directamente cuando haga el informe verbal.

Diputado Irizar, tiene la palabra.

Sr. IRIZAR (MPN).- Señor presidente, Honorable Cámara, hoy tenemos el privilegio de ser testigos y artífices de un hecho histórico para nuestra Provincia; hoy trataremos el proyecto de Ley de concesión del Ferrocarril Trasandino del Sur, tramo Zapala-paso fronterizo Mallín Chileno. Este proyecto de Ley otorga a Patagonia Ferrocanal Sociedad Anónima la concesión para la ejecución del proyecto, construcción y explotación del tramo de conexión ferroviaria que bajo la denominación de Ferrocarril Trasandino del Sur, tramo Zapala-paso fronterizo Mallín Chileno, vinculará a la ciudad de Zapala con la línea fronteriza internacional que separa a la Provincia del Neuquén de la República de Chile.

El tratamiento del presente proyecto de Ley debe contextualizarse como un elemento indispensable para la concreción de una política de Estado netamente dirigida al desarrollo nacional, regional...

- Se retira el diputado Gabriel Luis Romero.

... y de nuestra Provincia como parte integrante e inescindible de la Patagonia argentina-chilena.

Esta decisión política tiene por objetivo la búsqueda de alternativas que resulten conducentes al desarrollo sustentable de la región, promoviendo el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes,...

- Se retira la diputada Beatriz Isabel Kreitman.

... tratando de mantener el equilibrio entre el cuidado ambiental y la producción económica.

Esta acción política del Estado neuquino, en el marco de la forma del Estado federal, se encuentra prevista en nuestra Constitución Provincial dentro de las atribuciones del Poder Legislativo, conocidas como las cláusulas del progreso, y entre ellas podríamos citar al artículo 189, incisos 29), 30) y 45), y que encuentra su correlato para el Estado nacional en la Constitución Nacional en el artículo 75, incisos 18) y 19), entendiéndose esta atribución como una facultad concurrente para ambos Estados.

Debemos debatir entonces esta decisión política del Gobierno de la Provincia como un proyecto estratégico del desarrollo regional, cuyo objetivo principal es el de dotar de una infraestructura...

- Se retira la diputada Gemma Alicia Castoldi.

... de transporte masivo de costo competitivo en el marco del Corredor Bioceánico del Sur, incorporando a la región una herramienta con la finalidad de consolidar el sistema multimodal de transporte, como al mismo tiempo de continuar aportando políticas concretas al efecto de mantener las condiciones económicas para el crecimiento, simultáneamente para la Provincia, la Patagonia y el país.

Compartiendo con la exposición de motivos remitida por el señor gobernador,...

- Se retiran los diputados Rubén Enrique Campos y Marcelo Alejandro Inaudi.

... reiteramos que las características del proyecto de construcción del Ferrocarril Trasandino del Sur y la materialización de lo que se conoce como Corredor Bioceánico del Sur, es un proyecto que ha sido convalidado por leyes no sólo votadas en la Honorable Legislatura de la Provincia sino también en el Honorable Congreso de la Nación.

El Corredor Bioceánico del Sur es el nombre con el que describimos un área geográfica con frente en los océanos Atlántico y Pacífico, enmarcado por los puertos de Bahía Blanca y San Antonio Oeste en Argentina y la plataforma marítima del Bío Bío y Puerto Montt en Chile. Este Corredor, con aproximadamente siete millones de habitantes, con recursos minerales e hidrocarbúricos, con reserva y reposición de agua dulce, con grandes extensiones de tierras con potencialidad de producir, con capacidad futura de generación hidroeléctrica y regadío, con capacidad forestal actual y futura, con instalaciones petroquímicas y químicas, con producción frutícola de excelencia, ya es actualmente un

cinturón productivo que genera cargas y puede generar en el futuro un volumen muchas veces superior al que tiene hoy.

La visión regional tiene por objetivo general la búsqueda de alternativas que resulten conducentes al desarrollo, es decir, a un cambio cualitativo con reordenamiento racional de los factores de la producción, de forma tal que puedan alimentar un crecimiento autosostenido del sistema social en su conjunto, promoviendo el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes con equilibrio territorial y manejo ambiental sustentable en armonía y complementación económica. Las acciones de promoción y fomento así enmarcadas que desarrollen los respectivos gobiernos locales y nacionales darán fuerza y consistencia al asociativismo internacional en bloques regionales...

- Reingresa el diputado Eduardo Domingo Mestre.

... mayores como el Mercosur, del que forma parte Argentina y al que está asociado Chile. Debemos desterrar el mito de que los corredores compiten sino afirmar, por el contrario, que son complementarios...

- Reingresa el diputado Rubén Enrique Campos.

... y sinérgicos entre sí, atendiendo cada uno a sus propias áreas de influencia, resultando cooperadoras de un mayor y más fluido intercambio comercial y potenciadores del desarrollo de las zonas que transitan y las subregiones que comunican.

El Ferrocarril Trasandino del Sur es uno de los proyectos estratégicos que impulsa el Gobierno neuquino en el marco del Corredor Bioceánico del Sur, cuyo objetivo central es dotar de una infraestructura del transporte masivo de costo competitivo al tránsito entre ambos océanos para el tráfico de productos y mercaderías. Faltan solamente construir aproximadamente doscientos veinte kilómetros de vía para vincular las redes ferroviarias de Argentina y Chile, redes que acceden a puertos en ambas puntas y que tienen la misma trocha. Este último aspecto representa un factor de competitividad importante porque permitirá optimizar el uso del material de tracción y vagones cuando entren en operación. ...

- Se retiran los diputados Rubén Enrique Campos y Daniel Alberto Muñoz.

... La actual situación de relativamente escaso volumen de cargas se revertirá aportando capacidad de transporte competitivo con el ferrocarril. Así podrá desarrollarse competitivamente la explotación de productos minerales de bajo precio cuya rentabilidad está íntimamente vinculada a fuertes inversiones para garantizar el volumen. También tendrá viabilidad la producción de fertilizantes para el mercado chileno y la cuenca pacífica, utilizando capacidad de producción de la Planta Industrial de Agua Pesada de Arroyito.

La sinergia del ferrocarril con el crecimiento económico y el mayor bienestar general asociado es también evidente cuando hablamos...

- Reingresa la diputada Beatriz Isabel Kreitman.

... de mayor producción agraria con el desarrollo de tierras bajo riego e industrialización de esta producción para agregar valor: fruta en frío, fruta industrializada, hectolitros de vinos, carnes de ganado menor y aves, carnes no tradicionales, etcétera.

En forma directa la ejecución de la obra traerá un impulso económico de inmediata repercusión social por la creación de puestos directos de trabajo y el desarrollo de canteras y servicios, al mismo tiempo que servirá como disparador de pequeñas y medianas inversiones locales en el entorno directo que redefinirá un perfil productivo para la zona centro de la Provincia del Neuquén.

La decisión e inicio de las obras generará el interés de inversiones de riesgo de gran capital, cuya definición se asienta en las certezas que su puesta en marcha será sincrónica con la disponibilidad de los medios para el transporte de sus productos. ...

- Reingresa el diputado Rubén Enrique Campos.

... Con esta visión del futuro deseado, cabe tomar la decisión del Estado de realizar todas las acciones de fomento en pro de materializar los hechos que aseguren la sustentabilidad social que solamente se obtiene a través de crear las condiciones para un crecimiento económico autónomo. Pese a la historia centenaria de frustraciones que carga el Ferrocarril Trasandino del Sur, hoy nos encontramos en un punto de maduración consolidado por distintas acciones concretas llevadas adelante por el Gobierno de la Provincia. ...

- Se retira el diputado Jorge Attilio Espinosa.

... Entre las mismas, cabe destacar la decisión del Gobierno provincial de comprometer fondos para ejecutar un tramo de tendido de cincuenta kilómetros, avanzando así hacia la frontera a efectos de que queden equidistantes las puntas de rieles en ambos países. ...

- Reingresa el diputado Daniel Alberto Muñoz.

... Mientras tanto, el intercambio comercial a través del Corredor se consolida mediante el sistema multimodal de transporte que crece continuamente. A este último sistema confluyen las acciones de la pavimentación final de la ruta internacional en ambos países y las mejoras a producir por Vialidad de Chile en el túnel Las Raíces, el futuro cobertizo binacional en el límite, la remodelación del resguardo aduanero de Pino Hachado y el control integrado de fronteras.

Cabe mencionar aquí el creciente y sostenido desarrollo del tráfico de cargas para el paso Pino Hachado. A partir de 1998, cuando se impulsa el establecimiento de un operativo invernal que permitió mantener el paso expedito todo el año, el tráfico creció de diez mil toneladas anuales a una proyección de casi seiscientas mil toneladas anuales para el corriente año 2006.

El volumen, crecientemente sostenido, y el desarrollo de producción que inducirá la existencia del ferrocarril, permiten hacer una estimación conservadora de un volumen de un millón cuatrocientas mil toneladas anuales para las cargas del mismo al décimo año de operación, volumen que, del análisis del flujo de fondos, permite recuperar para el trigésimo año la inversión en infraestructura y pagar su reacondicionamiento para otros treinta años de concesión de explotación, ya de muy superior rentabilidad. En este volumen mínimo no se consideraron commodities refrigeradas -frutas, vegetales, pescado, carnes, etcétera-, minerales y piedras ornamentales, manufacturas de la industria química y petroquímica, madera y sus productos, por ejemplo.

Otro paso importante que dio el Gobierno provincial fue la creación de Patagonia Ferrocanal Sociedad Anónima, una sociedad controlada por el Estado provincial que resulta una herramienta de gestión proactiva del Estado.

A través de esta sociedad se propone el desarrollo del transporte ferroviario en el ámbito provincial, iniciando sus primeras gestiones en la materialización del proyecto del Ferrocarril Trasandino del Sur y con ello contribuir al crecimiento económico de nuestra región.

A partir de estas condiciones, el Gobierno neuquino -a través de Patagonia Ferrocanal Sociedad Anónima- ejecutó un primer tramo ferroviario de nueve kilómetros desde Zapala hasta el predio en el que se planifica un nuevo polo de desarrollo para la región, integrado por la zona franca, la playa de maniobras y el parque industrial provincial de Zapala.

El aporte de esta Honorable Legislatura de la Provincia del Neuquén ha sido concreto en relación al proyecto. En julio de 2004 se sancionó la Ley 2461, norma por la cual se autoriza al Poder Ejecutivo a contraer préstamos para el financiamiento de la obra del Ferrocarril Trasandino del Sur, fijando un monto de cuarenta y ocho millones ochocientos noventa y seis mil seiscientos treinta y tres dólares a los efectos de construir el tramo Zapala-puente sobre arroyo Covunco, aprobando una propuesta en el marco de un convenio suscripto entre el Gobierno provincial y el Gobierno de Portugal. Además, recientemente esta Legislatura también sancionó la Ley 2505, que autoriza al Poder Ejecutivo provincial a emitir títulos de deuda para el desarrollo provincial con el objeto de financiar un paquete de obras entre las que se encuentra la obra del Ferrocarril Trasandino del Sur. La construcción del tramo de aproximadamente ciento treinta y cinco kilómetros de vías que vinculará la ciudad de Zapala -como actual punta de riel- con la línea fronteriza internacional que separa a la Provincia del Neuquén con la República de Chile resulta dentro de los límites de esta Provincia.

El otorgamiento por la Provincia de la concesión de la construcción y explotación de un ferrocarril de cargas y pasajeros desde la punta de riel en Zapala hasta la conexión fronteriza que permita unirse con los ferrocarriles chilenos, es una facultad que puede ser ejercida en forma legítima y definitiva por la Provincia del Neuquén.

Combinar la acción del sector público con el privado a partir de alternativas de asociación, mediante aportes de capital de este último sector, redundará seguramente en respuestas más rápidas que a veces las estructuras burocráticas no pueden brindar y propiciará inversiones de riesgo que el Estado por su naturaleza no debe afrontar, acercándose de esta forma aún más a los patrones de eficiencia y productividad por la incorporación de controles inherentes a la gestión empresarial y creando las condiciones necesarias para desarrollar nuestras potencialidades económicas.

La concesión de obras públicas como la de la construcción de este tramo ferroviario, constituye una eficaz herramienta de participación de la actividad privada en la prestación de los servicios públicos y el desarrollo regional. La participación del sector privado es considerada prioritaria. En este sentido, la concesión y explotación del servicio de transporte ferroviario aparece como un atractivo para aquellos inversores que deseen apostar al desarrollo del potencial...

- Reingresa el diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

... de las regiones de la norpatagonia argentino-chilena. De esta forma, se podrá invitar a asociarse a los inversores con el fin de llevar prosperidad a las generaciones futuras.

Cabe señalar adicionalmente que esta direccionalidad que el Gobierno provincial impone al proyecto y ejecución del Ferrocarril Trasandino del Sur, proveyendo fondos para su financiamiento parcial, ejecutando la obra a través de una sociedad de Derecho Privado y formulando estrategias para convocar al inversor privado, está en línea con lo solicitado por las autoridades chilenas en las sucesivas reuniones del GTM. Además, rompe la desconfianza histórica de nuestros vecinos que vieron detenerse los avances de este ferrocarril en la década de 1940 cuando, en virtud del convenio binacional, Chile ejecutó el túnel Las Raíces y nuestro país congeló las obras comprometidas desde Zapala hacia la frontera.

Se trata, entonces, de afirmar una visión de desarrollo sustentable y hacer todo lo posible con sus avances y retrocesos para lograr su materialización y no dejarnos arrastrar por los lamentos de lo que pudo haber sido y no fue. Cada quien será responsable de sus acciones y omisiones. Podemos no llegar a completar la tarea, pero no podemos excusarnos de comenzarla.

El ferrocarril impulsará y contribuirá a la sustentabilidad del Corredor Bioceánico del Sur, transformando la actual situación de mediterraneidad de la Provincia del Neuquén en un territorio interconectado con los océanos Atlántico y Pacífico y centralmente ubicado respecto de los espacios económicos de estas cuencas marítimas. ...

- Se retira el diputado Raúl Esteban Radonich.

... El proyecto del Ferrocarril Trasandino del Sur comprende un trazado de línea férrea de mil trescientos kilómetros, de los cuales sólo restan construir doscientos veintidós kilómetros, esto es aproximadamente el diecisiete por ciento de los cuales ciento treinta y

cinco kilómetros se encuentran del lado argentino y ochenta y siete kilómetros del lado chileno, datos basados del estudio de Chama en 1990. El cruce del mismo ya ha sido protocolizado por las Cancillerías chilena y argentina a través del paso conocido como Mallín Chileno...

- Se retira la diputada Cristina Adriana Storioni.

... cota mil setecientos, cercano al paso Pino Hachado. Este paso de baja altura es una excelente opción al trazado de la vía férrea.

Un dato a destacar es que el Ferrocarril Trasandino del Sur, tanto en sus redes argentina y chilena existentes es de trocha ancha en todo su recorrido actual, mil seiscientos setenta y seis milímetros, lo que permite mayor capacidad de toneladas por eje. Resalto este dato técnico,...

- Reingresa el diputado Raúl Esteban Radonich.

... a los efectos de sostener que el proyecto del Ferrocarril Trasandino Sur, es un eslabón más dentro de un conjunto de políticas concretas diseñadas por el Gobierno neuquino, a los efectos de fortalecer el desarrollo de la región.

En tal sentido, el Ferrocarril Trasandino del Sur impulsará y contribuirá a la sustentabilidad del Corredor Bioceánico del Sur, transformando la actual situación de mediterraneidad de la Provincia del Neuquén en un territorio interconectado con los océanos Atlántico y Pacífico, centralmente ubicado respecto de los espacios económicos de esas cuencas marítimas.

Previo a finalizar, debo anticipar que en el tratamiento en particular se reconsiderará modificar o suprimir la redacción del artículo 3º del presente proyecto.

Debemos concluir afirmando que la centenaria historia de frustraciones del Ferrocarril Trasandino del Sur está a punto de ser derrotada. ...

- Reingresa la diputada Gemma Alicia Castoldi.

... Por lo expuesto, considero oportuno ante el contexto socio-político y económico favorable por el que transita nuestra Provincia y teniendo en consideración los reiterados gestos políticos de parte del Poder Ejecutivo nacional de marginar a la Provincia del Neuquén en forma constante de toda decisión política que pueda favorecernos, solicitar a este Recinto la aprobación del proyecto en el que se otorga a Patagonia Ferrocanal la concesión para la ejecución del proyecto, construcción y explotación del tramo de conexión ferroviaria del Trasandino del Sur, que vinculará a la ciudad de Zapala con la línea fronteriza internacional que separa a la Provincia del Neuquén de la República de Chile.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, señor presidente.

Las vinculaciones físicas entre dos naciones que tienen un accidente geográfico como la Cordillera de los Andes como límite natural son, por supuesto, objetivos importantes, objetivos que, por supuesto, dinamizan la integración de los pueblos, la integración del comercio, la motorización del desarrollo de ambas naciones, las vinculaciones ferroviarias, las vinculaciones viales forman parte de esta categoría de integraciones físicas que, sin duda, son objetivos permanentes de las naciones, sobre todo de dos naciones hermanas como Argentina y Chile y, por supuesto, también las provincias argentinas y las regiones chilenas que son vecinas, también tienen como objetivo permanente mejorar su forma de vincularse, su forma de conectarse.

El Bloque que presido, por supuesto que apoya permanentemente este tipo de acciones y ésta no es la excepción. El Ferrocarril Trasandino del Sur es una obra muy importante que, por supuesto, traerá beneficios que exceden largamente a la Provincia del Neuquén, beneficios que en el caso de nuestra Provincia, por supuesto todavía no están mensurados. ...

- Se retira el diputado Jesús Arnaldo Escobar.

... Una obra tan importante como ésta que va a beneficiar la conectividad comercial de la Provincia de Río Negro, de la Provincia de Buenos Aires, de empresas, industrias y productores afincados en la Pampa Húmeda, a industriales que producen en Brasil, al empresariado paulista, al empresariado chileno, requiere por supuesto también el esfuerzo...

- Reingresan los diputados Sergio Antonio Farías y Jorge Eduardo Conte.

... de todos estos actores, de los actores privados por supuesto y también de los actores públicos, del Estado rionegrino, del Estado mendocino, del Estado bonaerense, del Estado nacional argentino, del Estado nacional chileno, de los gobiernos de las regiones vecinas, de la República Federativa del Brasil, que vería beneficiado la posibilidad de que sus productos tuvieran fluidez hacia los mercados de Oriente a través del Ferrocarril Trasandino del Sur. Entonces, una obra tan importante, con tantos beneficios fuera de la Provincia del Neuquén requiere también un esfuerzo en proporción similar a los beneficios y en ese sentido, señor presidente, nuestro Bloque junto con otros diputados ya hemos planteado...

- Se retira el diputado Oscar Alejandro Gutierrez.

... esta posición en ocasión de tratar la autorización al gobernador de la Provincia para conseguir, para tramitar un préstamo de cincuenta millones de dólares para construir los

primeros cincuenta kilómetros de vía hasta el medio de la meseta a quince kilómetros de Las Lajas. Y si reechemos el Diario de Sesiones de aquella reunión en la Legislatura, si analizamos los dichos de los diputados que justificaban el proyecto que había mandado el gobernador pidiendo autorización para endeudarse, las justificaciones, los análisis de la rentabilidad del proyecto, el crecimiento explosivo que había tenido el comercio, los análisis a futuro de cómo iba a evolucionar concretamente el Corredor Bioceánico, los beneficios incalculables que le iban a traer a la Provincia, a las provincias vecinas y a los empresarios vinculados, nos daremos cuenta que, por lo menos hasta ahora, señor presidente -y ya han pasado dos años-, esos vaticinios cuanto menos no sirvieron para conseguir el préstamo de cincuenta millones de dólares siquiera para interesar a algún operador privado que seriamente apostara a este proyecto. De todas formas, señor presidente, nuestro Bloque está convencido de que esta obra sí debe tener participación de la Provincia; es cierto, estamos convencidos que fondos públicos de la Provincia del Neuquén deben ser aportados en una proporción razonable a la concreción de esta obra, pero para ello y como en aquel momento, señor presidente, en aquella sesión nosotros planteamos algunas condiciones, algunos requisitos que nos parece que garantizarán, en primer lugar, que el esfuerzo que haga la Provincia tenga un final feliz, es decir, no sea en vano -concretamente que el proyecto se haga, se termine, funcione- y, en segundo lugar, como dije, que sea razonable, que tenga relación con el esfuerzo y que el esfuerzo tenga relación con los beneficios para el pueblo de la Provincia.

Y en ese sentido, nuestro Despacho -que ponemos a consideración- incluye condiciones y requisitos, incluye condiciones para cualquier tipo de garantía o aporte directo de fondos que haga el Estado provincial a esta empresa que ha creado el Gobierno provincial en uso de sus atribuciones, que es la herramienta que el gobernador Sobisch ha decidido crear o utilizar para avanzar con este proyecto. Las condiciones y los requisitos tienen que ver, primero

-decía yo-, con la proporción, no más del veinticinco por ciento; por cada peso necesario para avanzar en el proyecto; la Provincia -según nuestra propuesta- puede garantizar o puede aportar veinticinco centavos.

La segunda cuestión, señor presidente, tiene que ver -decía yo- con las condiciones; las contrapartes -sean éstas públicas o privadas-,...

- Se retira el diputado Carlos Alberto Macchi.

... el Estado nacional, el Estado de la vecina República de Chile o sean privados -empresarios que, a lo mejor, finalmente aparecen- deben aportar simultáneamente o con anterioridad a la concreción de este proyecto. Debemos dejar...

- Reingresa el diputado Jorge Attilio Espinosa.

... establecido que cuando la Provincia, señor presidente, o la propia empresa tenga contrapartes y el aporte de la contraparte sea un crédito, la Provincia o la empresa no

salgan de garantes, justamente, del aporte que hagan los eventuales socios; el financiamiento que eventualmente aporte el Estado provincial debe serle reintegrado, tiene que estar muy claro, señor presidente, que el Estado debe recuperar...

- Se retira la diputada María Cristina Garrido.

... el aporte que haga de alguna forma. Planteamos también, señor presidente, que cuando la Provincia participe de actos como éstos pueda capitalizar parte de su aporte, siempre y cuando haya reciprocidad con la contraparte, es decir, siempre y cuando el aporte financiero de la contraparte también se capitalice en una proporción que no supere el cincuenta por ciento del aporte que haga la Provincia. Y planteamos también, señor presidente, algunos requisitos previos a cualquier desembolso o garantía por parte...

- Reingresa la diputada Cristina Adriana Storioni.

... del Estado provincial que tienen que ver con los convenios firmados, con las autorizaciones y aprobaciones de orden nacional de los dos Estados concedidas, que tienen que ver con las autorizaciones también en la medida que existan concesionarios privados que hagan a que finalmente el Trásandino del Sur, la conectividad...

- Reingresa el diputado Jesús Arnaldo Escobar.

... de dos océanos tenga lugar. Y finalmente los estudios, señor presidente, previo a cualquier aporte de la Provincia, previo a cualquier garantía que la Provincia otorgue para cualquier tipo de financiamiento, los estudios de factibilidad...

- Se retiran los diputados Herminda Acuña y Jorge Eduardo Conte.

... técnica, económica, financiera, legal, los estudios de impacto ambiental. Con estas condiciones,...

- Reingresa la diputada María Cristina Garrido.

... señor presidente, creo que perfeccionamos el proyecto, por lo menos, enunciado por el gobernador. Con estas condiciones, señor presidente, lo que hacemos es asegurar que el proyecto se haga y sino que el Estado provincial no arriesgue innecesariamente fondos públicos que, seguramente, se necesitan para otro tipo de prioridades. Con estos aportes, señor presidente, vamos a garantizar que no se haga un tren a ninguna parte.

Es por eso, señor presidente, que en este convencimiento de estar, por supuesto, de acuerdo con la obra del Ferrocarril Trasandino del Sur, de estar, de ser entusiastas de cualquier conectividad física que exista con nuestros vecinos chilenos a través de nuestra Provincia que ponemos a consideración el Despacho que acabo de informar. También quiero expresar, señor presidente, que en la medida en...

- Se retira la señora secretaria de la Honorable Cámara, doña Graciela Liliana Carrión de Chrestía.

... que se pretenda modificar el artículo 3º, tengo una redacción alternativa porque, bueno, si se resuelve quitarlo de la redacción, en realidad...

Sr. GSCHWIND (MPN).- Pero ése es nuestro proyecto.

Sr. KOGAN (PJ).- ... lo que se hará, señor presidente...

Sr. GSCHWIND (MPN).- Ése es nuestro proyecto, no el tuyo. ...

- Risas.

Sr. KOGAN (PJ).- ... lo que se hará, señor presidente, es simplemente modificar el orden de los artículos y alguna relación que tengan en nuestro Despacho. Así que si la mayoría de diputados de esta Cámara está dispuesto a debatir este proyecto a través del Despacho de la minoría, tengo una redacción alternativa que puedo ofrecer.

Muchas gracias.

Sr. GSCHWIND (MPN).- No, quedate tranquilo, vos ya tenés un Despacho, nosotros otro.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Rachid, tiene la palabra.

Sr. RACHID (OF).- Gracias, presidente.

Sr. RACHID (OF).- En la última sesión, señor presidente, yo argumenté favorablemente en un tema que se estaba tratando, un proyecto concreto que se estaba tratando y, posteriormente, dije que iba a votar negativamente; me equivoqué, me equivoqué la sesión pasada. Esto en Psicología, señor presidente, se llama un acto fallido. ...

- Se retira el diputado Ariel Gustavo Kogan.

... Ahora, ¿por qué traigo esto a colación en esta sesión? porque yo estoy observando que a medida de que nos acercamos al 2007, año electoral, en este período institucional del Neuquén, cada vez más la oposición en proyectos del Poder Ejecutivo y en proyectos especialmente...

- Se retira el diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... estratégicos como éste, argumenta a favor, argumenta a favor -como yo hice con mi proyecto en la sesión pasada- y vota en contra. Entonces, yo me puse a pensar y he llegado

a la conclusión de que esto no se trata de otros actos fallidos, esto es una política permanente de obstrucción política en donde a medida que nos acercamos a ese año electoral, la debilidad electoral de estos sectores políticos hace que no quieran quedar pegados...

- Reingresa la señora secretaria de la Honorable Cámara, doña Graciela Liliana Carrión de Chrestía.

... pero tampoco quieran quedar afuera en los proyectos estratégicos como los que estamos tratando. Por eso, señor presidente, yo creo que estamos y voy a adelantar ahora mi voto positivo con esto antes de que tengamos el peligro de tener otro acto fallido a lo último, voy a adelantar mi voto positivo y soy partícipe del Despacho porque considero que esta concesión a Ferrocarril, este concesionamiento que trata este proyecto de Ley para el Ferrocarril Trasandino del Sur hasta la frontera, tiene que ver con un estado de madurez concreto de este proyecto en el tiempo y en el espacio, pero en el espacio terrestre, señor presidente, no en la luna ni en el espacio interplanetario porque este proyecto es tan concreto; fíjese que antes -y ahora veo que lo sostienen- decían que este tren era a ninguna parte y ahora parece que va a la luna y, sin embargo, este es un proyecto que tiene tanto que ver con la realidad económica, de transporte y logística en el mundo moderno que yo me acuerdo que desde el año 90 con el gobernador Sapag...

- Reingresa el diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... -no con el gobernador Sobisch- comencé por lo menos mi participación concreta y personal en algo que tenga que ver por esta lucha del Neuquén por tener un elemento de transporte y de logística tan importante como éste. En un encuentro empresarial realizado en Chile en pos del Corredor Biocénico del Sur en aquella oportunidad, el Ferrocarril Trasandino del Sur ya era la columna vertebral de la exposición y de la idea concreta y estratégica del Corredor Biocénico del Sur; posteriormente en los años del 91 al 95...

- Reingresa el diputado Gabriel Luis Romero.

... con el gobernador Sobisch, yo me acuerdo un viaje de empresarios y de instituciones intermedias y el Gobierno de la Provincia del Neuquén a Bahía Blanca,...

- Reingresa el diputado Ariel Gustavo Kogan.

... en donde el Corredor Biocénico del Sur tomó estado institucional en la discusión política entre la Provincia de Buenos Aires, la Provincia de Río Negro y la Provincia del Neuquén, e incluso la Provincia de Buenos Aires incorporando en el proyecto al Puerto de

San Antonio para incorporar plenamente a Río Negro a este proyecto, convirtiendo a ambos puertos -Bahía Blanca y San Antonio- en puertos específicos de distintas mercaderías para este proyecto del Ferrocarril Trasandino y del Corredor Biocénico del Sur. Esto siguió creciendo, en el espacio esto tiene... en el espacio terrestre y argentino y neuquino, esto tiene numerosos antecedentes institucionales como la comisión mixta argentino-chilena de la que Neuquén forma parte y formó parte desde siempre junto con Río Negro y la Provincia de Buenos Aires y la Secretaría de Transportes, la comisión ad hoc de la Argentina que hoy todavía preside el gobernador Sobisch, en donde interviene el Ministerio de Transporte de la Provincia de Río Negro y la Provincia de Buenos Aires. Esto tiene cada vez más madurez y más visos de realidad y, justamente, este concesionamiento es el paso siguiente por este estado de madurez y ahora yo escuché al miembro informante que posiblemente la primera minoría va a modificar el texto en el artículo 3º que es el de las garantías. A mí no me asusta el tema de las garantías estatales en absoluto; un proyecto de estas características, tratándose del transporte ferroviario en donde todo el mundo moderno, organizado...

- Reingresan las diputadas Olga Beatriz Saldías y Herminda Acuña.

... y del primer mundo especialmente, es casi la única actividad que tiene subsidios estatales desde la infraestructura; hay Estados nacionales en Europa -como el francés- en donde al tren bala lo ha construido el Estado íntegramente. Entonces, todas estas dudas, estas sospechas con respecto a los pasos que se están dando, concretos y tangibles con el Gobierno chileno incluido, en donde también hay suscriptas actas y en donde el Gobierno chileno también advirtió que quiere a su empresa privada metida de lleno en este proyecto, su empresa de ferrocarriles y no sería raro que fuera uno de los oferentes concretos cuando aparezca el operador privado o el proyecto de iniciativa privada en el futuro cuando esto siga subiendo por esta escalera concreta de realizaciones que tiene el Ferrocarril Trasandino del Sur. Fíjese que esta diferencia ayer en la Comisión no apareció con un deseo de consensuar, este tema de las garantías por una parte con lo que dijo el miembro informante del Despacho de la mayoría y por otra parte lo que acaba de decir el diputado Kogan por el otro proyecto; ayer en la Comisión esta sola palabra hubiera dado lugar a una discusión política y a un ambiente de consenso, pero no, hay que no quedar pegado. Entonces, señor presidente, yo creo que esto va a avanzar, yo me alegro -como dijo ayer el diputado Gutierrez- de que hoy tengamos tantos argumentos a favor, nos hace hablar menos a nosotros, le da validez al proyecto y le da validez a una política estratégica que nació hace muchos años, que no es oportunista, no es de un gobierno, el pueblo del Neuquén a partir de sus instituciones empresariales, sociales y de sus propios gobiernos reiteradamente ha estado militando por este proyecto estratégico realmente; la Provincia de Río Negro nunca...

- Dialogan varios diputados.

Sr. RACHID (OF).- ... opuso ningún reparo; en el Parlamento Patagónico hemos sacado proyectos de Declaración, lo puede decir la presidenta de esta Cámara del Parlamento Patagónico con toda facilidad, proyecto de apoyo al Ferrocarril Trasandino del Sur...

- Dialogan varios diputados.

Sr. RACHID (OF).- ... hemos sacado incluso proyecto...

- Dialogan varios diputados.

Sr. RACHID (OF).- ... de Declaración apoyando la construcción del ramal Choele Choele-San Antonio...

- Suena la campana de orden.

Sr. RACHID (OF).- ... es complementario únicamente a un Ferrocarril Trasandino y no queda aislado de este proyecto. O sea, hay tantas realidades y hay un grado de madurez tan grande que yo me alegro por los discursos en general pero también me alegro de tener un Gobierno en particular que va proponiendo y concretando hechos que en la práctica hace que ya se escuche hasta el ruido del Ferrocarril Trasandino del Sur.

Muchas gracias, presidente.

- Risas.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Mestre, tiene la palabra.

Sr. MESTRE (RECREAR).- Gracias, señor presidente.

- Risas.

Sr. MESTRE (RECREAR).- Siga usted que yo estoy tentado...

- Risas.

Sr. MESTRE (RECREAR).- ... como en el cuento...

- Reingresa el diputado Jorge Eduardo Conte.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ¿Sabes por qué? Porque lo toman en joda.

Sr. MESTRE (RECREAR).- Había una vez, un presidente...

## SUPERPOSICIÓN CON OTRA SESIÓN

(Art.181 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Perdóneme, diputado, un segundito nada más, por un temita reglamentario, no tiene que ver con usted.

Para las 12,00 estaba convocada una sesión ordinaria de prórroga y como está discurriendo esta interesante sesión extraordinaria, voy a poner a consideración de los señores diputados la posibilidad de continuar con esta sesión o hacer un cuarto intermedio de ésta e iniciar la nueva sesión. Mi propuesta es que continuemos con esta sesión y prorrogamos la hora de inicio.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Que se postergue la otra.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los diputados la propuesta de prorrogar la hora de inicio de la sesión.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Muy bien, gracias.

Ahora sí tiene la palabra, diputado (*dirigiéndose al diputado Mestre*).

Sr. MESTRE (RECREAR).- Gracias, señor presidente.

Y le voy a demostrar al murmurador eterno que no lo tomo en joda ni esto es humor, le voy a poner humor a una cosa que es gravísima, que es distinto.

Había una vez un presidente en la década pasada que en la inauguración de un período lectivo en una humilde escuelita de Jujuy y ante los ojos abiertos y azorados del alumnado dijo que se iba a construir una planta espacial de lanzamiento de aviones verticales que directamente salían a la estratosfera y se iban a comunicar con China y Japón en tres horas, tres horas quince,...

- Risas.

Sr. MESTRE (RECREAR).- ... los chiquitos jujeños lo miraban como diciendo: de nuevo ha vuelto tomar champagne con kerosén...

- Risas.

Sr. MESTRE (RECREAR).- ... y allí quedaron, apampados, pétreos ante lo que les quería contar este ex presidente, hoy senador, que nunca se concretó, yo he pasado por Córdoba varias veces, debe ser en Chamental que está pegado ahí a Córdoba este famoso aeropuerto espacial.

Esta es la sensación que tengo hoy, cuando me vuelven a contar el cuentito de la buena pipa. Entonces, lo que he hecho es un ayuda memoria porque a quien no le importen las garantías le respondo: a mí me duele porque es plata de la sociedad, che, así que me tienen que importar; claro, no les importa porque no es plata del bolsillo del señor diputado que

acaba de expresarse; a mí sí me importa. Y volvemos a la cantinela: ¿nos interesa o no comunicarnos con Chile? Por supuesto que sí, por vía terrestre, marítima, ferrocarril pero seamos lógicos y tengamos precisión en lo que estamos diciendo y no nos adjunten al proyecto -y esto es lo que siento- un plano con estas precisiones donde están detallados todos y cada uno de los puntos por donde pasa la línea negra, que supongo que debe ser el ferrocarril cuando esté listo hasta la frontera con Chile. Bueno, esto se puede mirar así según con el prisma con que se lo mire o lo puedo mirar así también (*mostrando papeles en alto*) que es para los optimistas. Quiero recordar que hace más de dos años tuvimos en una reunión de Comisiones al señor jefe de Gabinete informándonos de varias cosas y dejándonos varias dudas, dudas que hoy se mantienen en este diputado que está hablando. Primero:...

Sra. CASTOLDI (MPN).- Dejámelo a mí que le respondo.

Sr. MESTRE (RECREAR).- ...con mucho gusto Alicia, va a ser un placer.

En ese momento se dijo que las toneladas que pasaban por el sistema multimodal eran setecientos cincuenta mil; ¡caramba!, si hace dos años pasaban setecientos cincuenta mil toneladas por qué entonces en el informe y en los fundamentos que envía el señor gobernador me dice que ahora son, en el año 2006, quinientas mil toneladas; ayuda memoria y ver si logramos precisión en los datos porque sino es un revoleo de toneladas y un cuento de cenicienta que parece que ya tenemos todo listo ¡y ya estamos escuchando el pito del tren! Eran setecientos cincuenta mil toneladas, ahora son quinientas mil y en diez años cuando esté funcionando el ferrocarril llegaríamos a eso que el jefe de Gabinete, hoy candidato a intendente por un sector donde el candidato dijo: "*cuidado con el ferrocarril*"; tengamos mucho cuidado con lo que vamos a hacer, que fue comentado aquí y también criticado, recién llegaríamos en diez años a ese mínimo necesario para que cierre la ecuación rentable económica de un millón cuatrocientas cincuenta o un millón quinientas mil toneladas. Estamos hablando de fertilizantes que va a producir la Planta de Agua Pesada de Arroyito. No la hemos puesto todavía en funcionamiento, no están ni siquiera los planos. Y citando pero desde otro punto de vista y con otra óptica a Jeremías Bentham, economista de fuste que he citado acá con relación a la seguridad jurídica, les puedo decir que este hombre decía: "*primero que funcionen los proyectos, luego las vías vienen solas, las comunicaciones surgen solas ante la necesidad y la presión que producen los que están necesitando vender y comprar la mercadería producida*". Nada de eso hay todavía, es una posibilidad. Hace dos años el entonces jefe de Gabinete -hoy candidato a intendente- me dijo ante la pregunta que le hicimos, textual: "*en un año, un año y medio está funcionando la fábrica de durmientes de cemento que son necesarios para llevar estas vías hasta cerca de Las Lajas y, por supuesto, hasta la frontera; son durmientes especiales, de acero pretensado que necesitan aguantar durante muchísimos años, décadas, miles de toneladas golpeteándolos*". Ha pasado un año más, dos años y medio y la fábrica no hay nada de ello construido y esto lo repitió una señora funcionaria de alto nivel, esposa de un secretario de Estado o ministro que en la reunión del Parlamento del Mercosur realizada el año pasado aquí en Neuquén, también en la misma sesión dijo: "*la fábrica de cemento ya está al nacer y ya está por desarrollarse*". Todavía no hay nada. No hay informes y se lo pedí directamente, le dije: señor jefe de Gabinete, por favor infórmeme, ¿dónde está el informe de factibilidad o viabilidad del BID? El jefe de Gabinete lo miró a su asesor y le dijo: "*¿dónde está?*" Y el otro dijo: "*está en Nueva York*".

todavía"; se ve que todavía sigue en Nueva York pero no lo tengo para saber si esto es factible o no a la luz de lo que dijo siempre con esa coherencia típica de los políticos de raza como es el presidente o lo fue el presidente Lagos: "señores, apoyamos el tren pero las inversiones del lado nuestro van a tener que ser del sector privado". Y las inversiones del sector privado no están apareciendo del otro lado de la cordillera y las que teníamos como seguras, según el jefe de Gabinete y otras reuniones, que eran los acuerdos con Portugal y la financiación vía el Banco Do Espirito Santo, se han volatilizado, han desaparecido o por lo menos no se me informa, no se le informa a este representante de parte de la sociedad, dónde están y en qué condiciones están esas situaciones. ...

- Se retira el diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... Inversiones de riesgo, eso es lo que queremos para que esto se realice pero nadie va a venir a invertir del sector privado a riesgo, como queremos nosotros, cuando no hay nada todavía por transportar. La ecuación rentable es la columna vertebral de la lógica de la inversión de riesgo, todo lo demás es cháchara -como supo decir un ex gobernador en un debate famoso-. ¿Dónde está el informe de la comisión mixta binacional, que tiene que decir qué es lo que se debe hacer y cómo lo vamos a hacer?

La comisión citada en la página, en el folio tres *ad hoc*, presidida por el señor gobernador por un decreto del Gobierno nacional y donde está integrada la Secretaría de Transporte de la Nación no se reúne desde el año 2002. ¿No será motivo también para separarse como lo están haciendo en Pulmarí porque hace cuatro años no se reúne -según el oficialismo- la Comisión Interestadual Pulmarí que los lleva a separarse de esa comisión? Esta comisión *ad hoc* no se reúne, no funciona. El grupo técnico mixto argentino-chileno no se ha expedido. Y, por último, quiero citar algo que es algo en lo cual no vamos a coincidir con el oficialismo porque no venimos coincidiendo. La Ley de Administración Financiera y Control, vieja Ley de Contabilidad, hoy 2141, como lo dice el mismo texto en el folio, en la foja cinco establece como excepción la contratación directa, como excepción; sabemos que para esto y para las compras directas que se están realizando, la excepción...

- Reingresa el diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... se ha convertido en cotidianeidad, cotidianeidad y están haciendo compras directas y licitaciones privadas sin comunicar a la sociedad sobre dónde están yendo los fondos y son fondos de la sociedad, por más que vengan en ese chorro que no termina de regalías hidrocarburíferas o de una actividad extractiva donde el hombre lo único que hace es recoger la riqueza que a manos llenas nos da el subsuelo de la Provincia en gas y en petróleo.

La seguridad jurídica -dicen acá- es muy importante cuando citan a Bentham; cómo, la misma seguridad jurídica que llevó a cambiar las reglas del juego de los préstamos del IADEP, duplicar...

- Se retira el diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

... los plazos de amortización y reducir a la mitad los intereses para los préstamos de los viñedos en Añelo y San Patricio del Chañar, con un interés que no existe en la banca internacional y eso lo saben los contadores -para cuando me responda el contador que se está anotando-, no existen esos intereses. Entonces, ¿eso es seguridad jurídica?, ¿cambiar sobre la marcha las reglas de juego? Y voy a leer lo que pusieron, dice Jeremías Bentham, lo que puso en sus fundamentos el señor gobernador: “... gracias a la seguridad jurídica podemos prever el futuro y por lo tanto tomar nuestras disposiciones para entonces, es la base sobre las que descansan todos los planes, todo trabajo y todo ahorro, con ella la vida no es simplemente una sucesión de instantes sino una continuidad y la existencia de cada uno entra como un eslabón en la cadena de las generaciones. La seguridad es la característica distintiva de la civilización, lo que diferencia al hombre culto del salvaje, la paz de la guerra, al hombre de la bestia.” Está en la cita y esto es lo que yo quiero pero quiero seguridad jurídica absolutamente para todos y para que un representante del pueblo en un tema tan importante como es la conectividad con un país limítrofe,...

- Se retira el diputado Raúl Esteban Radonich.

... responda sí a un proyecto y no por esta pavada ya de la camiseta o no la camiseta, estoy hablando de datos concretos, por favor, que la información fluya y que sepamos qué pasa con el grupo mixto, qué pasa con la entidad formada en Cancillería, qué pasa con la comisión y qué está pasando con lo que prometieron: fábrica de durmientes de cemento, toneladas que ahora son doscientas mil menos.

Por todo ello, por supuesto, que resulta absolutamente innecesario pero imprescindible, voy a votar en contra en general y en particular este proyecto porque necesito que me respondan a esta información que sigo sin tener.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias.

Sí, diputado...

Sr. RACHID (OF).- El artículo 188 de nuestro Reglamento dice: “*Son absolutamente prohibidas las alusiones irrespetuosas y las imputaciones de mala intención o de móviles ilegítimos hacia la Honorable Cámara y sus miembros.*”.

El diputado que acaba de hablar, me acaba de... me aludió concretamente como diputado murmurador y yo me siento afectado; quisiera que la Presidencia le llame la atención.

- Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No, lo aludió pero no en ese sentido, diputado, por lo menos no...

- Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ... De cualquier manera, bueno, les pido que...

Sr. RACHID (OF).- Vale el Reglamento...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Sí, pero no lo entendí, lo aludió pero no en ese sentido...

- Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ... no, no, se había referido de otra forma al diputado.

Sr. RACHID (OF).- Está bien.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Les pido, volvamos al uso de la palabra

Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORAÑA (ARI-PI).- Gracias, señor presidente.

Es para anticipar el voto negativo de nuestro Bloque a este proyecto. Brevemente vamos a ratificar lo que expresamos en oportunidad de tratar la ley anterior, cuando se autorizó al Poder Ejecutivo a contraer el préstamo para el financiamiento de la obra del Ferrocarril Trasandino. Brevemente -insisto- porque no vamos a repetir todos los argumentos que ya expresamos, quiero hacer un par de agregados, un par de aclaraciones.

En primer lugar, creo que tendríamos que haber conocido con profundidad...

- Se retira el diputado Horacio Alejandro Rachid.

... y no por la búsqueda individual sino por la información institucional, las características de esta empresa Patagonia Ferrocarril Sociedad Anónima porque desconocemos absolutamente sus características, surge de alguna...

- Se retira el diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... lectura que es una empresa de capital estatal. Ahora me pregunto yo: ¿cuál es razón por la cual el Estado -y no es el caso exclusivo del Neuquén, desgraciadamente pasa lo mismo a nivel nacional- crea sociedades anónimas? Tengo la absoluta sospecha de que lo hace para eludir los controles que tienen las sociedades del Estado típicas o los organismos estatales puros conforme deberían funcionar cuando se utilizan los capitales de todos, pero no conocemos realmente cuál es la conformación, cuáles son los límites, cuál es la posibilidad de ampliar el capital, cuál es la participación que se le puede dar, si se le puede dar alguna participación al sector privado y que esta empresa durante el transcurso de una concesión de tales características se convierta en una empresa absolutamente privada por transferencias de acciones en las que el Estado no tenga nada que ver, no lo sabemos, lo desconocemos y desconociendo esto aparece un obstáculo muy importante respecto de la afirmación que se hace en el mismo proyecto, yo creo que lo hacen curándose en salud, y es justamente sobre la facultad que otorga el 64, apartado 2, inciso a), en cuanto a las contrataciones directas.

Yo vuelvo a insistir, me da toda la sensación de que esto es curarse en salud, dicen no, no nos vengán a decir que esto es una adjudicación directa y que tiene que ser por

licitación porque estamos facultados dentro de la 2141. Yo no veo, no creo que esta facultad sea tal, esto es una contratación directa y por las características debería, sin ningún lugar a dudas, haberse convocado a los mecanismos de licitación previstos básicamente en el artículo 80 de la Constitución Provincial, artículo que -dicho sea de paso- ha sido recientemente ratificado por la Convención reformadora que concluyó con su tarea a principio del presente año.

Esta cuestión que me parece importante considerar, es el tema del futuro de este proyecto,...

- Reingresa el diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... sin ningún lugar a duda -y esto no puede discutir absolutamente nadie, se ha hablado muchísimo de esto- sin Chile este ferrocarril no existe, esto es absolutamente así, no lo puede negar nadie. En la elevación de este proyecto el Poder Ejecutivo -y fue citado por el miembro informante el párrafo- dice en un punto: "*... además rompe la desconfianza histórica de nuestros vecinos que vieron detenerse los avances de este ferrocarril en la década de 1940 cuando, en virtud del convenio binacional, Chile ejecutó el túnel Las Raíces y nuestro país congeló las obras comprometidas desde Zapala hacia la frontera.*". Es cierto, Chile avanzó, hizo obras realmente costosas, el túnel Las Raíces es un túnel realmente de enorme extensión, me imagino los costos que debe haber tenido en aquellos años, incluso con la tecnología...

- Se retiran las diputadas Silvana Raquel Maestra y María Adela Conde.

... de aquellos años haber realizado un túnel ferroviario de esas características, hoy no es más un túnel ferroviario y el mismo informe, la misma fundamentación de elevación, el Poder Ejecutivo...

- Reingresa el diputado Oscar Alejandro Gutierrez.

... en otro párrafo dice: "*... a este último sistema confluyen las acciones de pavimentación final de la ruta internacional en ambos países y las mejoras a producir por Vialidad de Chile en el túnel Las Raíces, el futuro cobertizo binacional en el límite, la remodelación del resguardo aduanero de Pino Hachado y el control integrado por las fronteras.*". Lo concreto es que el túnel Las Raíces fue terminado, es más, se concluyó la obra mucho tiempo antes de los plazos los cuales se habían...

- Se retira el diputado Jesús Arnaldo Escobar.

... previsto para transformar este túnel ferroviario en un túnel carretero, integrando la red carretera del país vecino y lo inauguró el presidente Lagos, muy poco tiempo antes de irse; esto quiere decir concretamente, y ya lo decíamos también en aquel momento, que

Chile -lejos de avanzar hacia la frontera con su red ferroviaria- retrocedió porque no solamente levantó el túnel Las Raíces, con características de túnel ferroviario, sino que además levantó aproximadamente veinte kilómetros de vías que fueron utilizados para completar otro ferrocarril en la zona costera.

Me pregunto yo: ¿vamos a estar nosotros ahora de este lado si esto alguna vez se termina? ¿Sesenta años esperando para decir, bueno, mire, donde teníamos este terraplén hagamos una ruta o si vamos a hacer algún túnel porque lo desconozco con este trayecto vamos a convertirlo en parte de nuestra red carretera porque los chilenos del otro lado nunca hicieron nada? ¿Vamos a tener semejante inversión parada quién sabe cuánto tiempo? ¿o todavía estamos pensando que porque lleguemos a la misma distancia -como era el argumento que se brindaba en aquel momento- los chilenos se iban a entusiasmar y lo iban a hacer?

Yo creo que es importantísimo...

- Se retira el presidente de la Honorable Cámara, contador Federico Guillermo Brollo, y asume la Presidencia el vicepresidente 1º, diputado Oscar Alejandro Gutierrez.

...este ferrocarril, yo creo que nadie puede desconocer las características que el ferrocarril en general, que el ferrocarril en general, los beneficios que le otorgan a una comunidad, sí me extraña que quienes fueron, algunos de los que fueron partícipes por lo menos desde su adhesión política a la destrucción...

- Se retira el diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... del sistema ferroviario argentino, hagan tanto hincapié en la necesidad de los ferrocarriles ¿no? Yo creo que tendríamos que preocuparnos mucho más por recuperar el sistema ferroviario nacional o tanto por lo menos en recuperar el sistema ferroviario nacional que es un desastre y sobre lo que nada se está haciendo más que poner plata arriba y permitiéndole pingües ganancias a las empresas concesionarias. Pero vuelvo a insistir, acá estamos armando el casamiento, armando...

- Se retira el diputado Bernardo del Rosario Vega.

... la fiesta, armando la luna de miel, pero -teniendo en cuenta la terminología utilizada en el país trasandino- se nos escapó la *polola*, así que no sé con quién nos vamos a terminar casando.

Creo que no tiene ningún sentido generar inversiones de estas características, si no se tienen celebrados acuerdos con quien va a ser nuestro consorte en el desarrollo de este

proyecto, la inexistencia absoluta de cualquier propuesta concreta del país trasandino obsta el avance y la inversión respecto del ferrocarril denominado Trasandino del Sur.

Por esta razón, por las que ya brindamos en su oportunidad, porque...

- Reingresa el diputado Raúl Esteban Radonich.

... no entendemos cómo viene esta historia de la empresa Ferrocanal sobre la que vamos a trabajar seguro oportunamente, es que vamos a ratificar nuestra posición anterior, vamos a reiterar que creemos en la necesidad...

- Se retiran los diputados Jorge Attilio Espinosa y Osvaldo Omar Molina.

... de vincular el Atlántico con el Pacífico y si es posible por la vía férrea que no creemos que los ferrocarriles de estas...

- Reingresa el diputado Bernardo del Rosario Vega.

... características compitan entre sí, no nos interesa que esté Mendoza; que esté Mendoza, que esté también el del sur pero que esté conectado, que esté realmente integrado en un proyecto conjunto con el país trasandino y que de esa manera podamos realizar inversiones que tengan alguna proyección de futuro. Hoy corremos el riesgo que corrieron los chilenos en el 40 y que los llevó a levantar las vías que ellos, en cumplimiento de los acuerdos que la Argentina no cumplió, tuvieron que levantar hace muy poco tiempo atrás.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Rojas, tiene la palabra.

Sr. ROJAS (MID).- Gracias, señor presidente.

Adelanto que voy a acompañar el proyecto de la minoría porque entiendo que se incorporan elementos muy importantes para este ambicioso proyecto. Si bien a algunos no les interesa o no le dan importancia al tema de la garantía, creo que limitar las garantías para no se otorguen en forma indiscriminada o tal vez se destinen a obras que no son fundamentales para este proyecto, es importante;...

- Se retira el diputado Carlos Alberto Moraña.

... asegurar las condiciones de sustentabilidad de cada parte del proyecto y no solamente limitando la garantía sino como lo explica el proyecto de minoría en su artículo 9º donde se describen las obras predeterminadas de las que hay que hacer y que sólo a eso están destinadas las garantías, también es muy importante. El aporte simultáneo con la

contraparte en cuanto al financiamiento también es importante; el reintegro que pone la Provincia en el financiamiento es muy importante, podemos quedar en este caso -como se dice vulgarmente- colgados del pincel porque si no hay una contraparte -como se dijo acá- que tenga las mismas intenciones, va a ser un dinero que no conduce a nada; contar con las autorizaciones de los distintos niveles del Estado provincial como el Estado chileno también es importante, lo mismo qué dicen los inversores privados; contar con los estudios de factibilidad, la factibilidad técnica, económica, financiera, legal también es importante; y contar con el impacto ambiental también es importante. Me parece que esto no es cierto que es una piedra en el camino para que no se haga el proyecto sino que enriquece el proyecto y me parece que hay que tener en cuenta estas cosas.

En ese sentido, adelanto mi voto por el Despacho de minoría.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Suste, tiene la palabra.

Sr. SUSTE (MPN).- Gracias, presidente.

Simplemente, quiero recordar algunas palabras que dijo un diputado preopinante, acá estamos cuestionando la inversión de cincuenta millones de dólares y bien lo decía el diputado en otros términos, han abandonado... yo le voy a dar datos más concretos, abandonaron cuarenta y siete mil kilómetros de vía férrea en la Argentina, solamente hay vivas siete mil, cerraron seiscientos cincuenta pueblos,...

- Reingresa el diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... desaparecieron por haber cerrado el tema del ferrocarril, ochenta y un mil empleados quedaron sin trabajo -empleados ferroviarios- y así y todo hoy el Gobierno, con menos líneas ferroviarias, subsidia y gasta por año mucho más que cuando estaban en funcionamiento estos cuarenta y un mil kilómetros de vía férrea. ...

- Se retira el diputado Ariel Gustavo Kogan.

... Esto parece que es verdad que es el chiste de María Elena Walsh, cuestionamos porqué el Estado neuquino mientras la Nación dejó cerrar y caer toda esa vía férrea por ciento cincuenta millones de pesos...

- Se retira el diputado Pablo Fernando Tomasini.

... que están creando la necesidad para ir a Chile que es lo que realmente se necesita porque sino están financiando gratuitamente...

- Se retira el vicepresidente 1º, diputado Oscar Alejandro Gutierrez, y reasume la Presidencia el presidente de la Honorable Cámara, contador Federico Guillermo Brollo.

...el gasoil a camiones que vienen de un representante cegetista y líder del Sindicato de Camioneros donde le subsidian prácticamente el ochenta por ciento de la tarifa del gasoil, donde le subsidian a esos ferrocarriles a un costo de cuarenta y dos centavos el litro y donde el verdadero valor es de uno cincuenta, donde el Estado nacional está poniendo más de dos mil cincuenta y dos millones de pesos anuales que es como el Japón, para abrir...

- Reingresa la diputada María Adela Conde.

... la canilla y tirarlo por la pileta y después va a los desagües porque, en definitiva, esto sirve nada más ni nada menos que para contener las tarifas que en algún momento van a explotar y todo lo que este dinero paró y que no explote; no quiero ni pensar el día que estas tarifas se vayan, va a ser peor que el famoso uno a uno. Esto es lo que realmente a uno le llama la atención, estamos cuestionando una empresa que es del Estado, acá le están regalando plata a empresas privadas para que funcionen, para que subsidien el gasoil, donde el señor Jaime maneja a discreción fortuna, creando catorce mil millones de pesos de fondo fiduciario que no pasan ni por la SIGEN. ...

- Reingresa el diputado Pablo Fernando Tomasini.

... Acá, pasa por esta Legislatura, estamos autorizando algunas cosas que se pueden modificar porque puede haber algún error en la redacción del famoso artículo 3º. Pero estamos creando una necesidad que por haber nacido en Zapala, recuerdo que nací en una casa donde mi padre la había construido porque ésa era la estación del Ferrocarril Trasandino; y esto empezó cuarenta años antes de que yo haya nacido, en el año 1905 y esto estoy hablando del año 47. O sea, que a mí me parece que esto es algo de olvidarse de la historia, es lo que hablamos la vez pasada en las Comisiones. Esto es algo que se viene luchando desde hace muchísimos años. Este tema del ferrocarril, si bien llega a Las Lajas es porque no tenemos más recursos pero estamos de acuerdo que tiene que llegar a la otra costa y no lo va a ser si no lo hace el Estado, lo está haciendo el Estado en todo estos antecedentes que recogí del Ministerio de Economía de la Nación,...

- Se retira el diputado Rubén Enrique Campos.

... que creo que estos valores están por debajo de los valores reales, señor presidente, que es el subsidio que se le está dando a todo este tipo de emprendimientos. Acá se está gastando más de diez millones de pesos por día en subsidio al transporte, a las empresas de colectivo en todo el país, no sé si llegará al Neuquén pero todo eso es dinero que se escapa o vamos a hablar también de la privatización de los ferrocarriles en viejos años o las concesiones...

- Reingresa el diputado Carlos Alberto Moraña.

... pero el concepto es lo que vale. Porque yo lo que quiero decir con esto es que con toda esta gente que ha quedado desocupada, evidentemente el Gobierno de esta manera nos está dando la oportunidad para que si bien muchos de los diputados que están acá presentes y pueden criticar al Gobierno nacional, el Gobierno nacional creó ENARSA para asociarla a todas estas empresas petroleras y que pueda de alguna manera hacer control y seguir creciendo, lo mismo tienen empresas en Santa Cruz, esto es ni más ni menos que eso; a nivel nacional lo aprobaron por mayoría la Cámara del Senado, la Cámara de Diputados y acá está todo mal y ENARSA se creó sin un mango, esquilmando...

- Se retira el diputado Sergio Antonio Farías.

... al resto para después transformarla en la próxima YPF, siendo que ellos mismos participaron en la privatización. Entonces, yo no entiendo este concepto de negarse o ponerle traba al Trasandino, esto hay que hacerlo y lamentablemente a costa, a costa de los recursos del Estado porque así lo están haciendo con el resto, nos están sacando -desde que asumimos en esta gestión a hoy- más de dos mil millones de pesos en las retenciones, se las lleva el Gobierno nacional y las distribuye en obras públicas; está bien, capaz que la necesita alguna otra provincia pero acá no viene volcada y con esos dos mil millones hubiéramos hecho ida y vuelta el Ferrocarril Trasandino y en cuatro niveles. ...

- Reingresa el diputado Rubén Enrique Campos.

... Entonces, yo lo que veo es que el árbol no nos deja ver el bosque acá, señor presidente. Simplemente quería hacer este aporte y me ha tocado criticar a ENARSA pero no estoy en contra si el Gobierno lo mira desde ese punto de vista, acá es lo mismo; como lo hace el Gobierno del MPN tiene cuestionamiento; pero acá vinieron varios presidentes de la República, el último que me acuerdo fue Duhalde que estuvo en Zapala, cuando era presidente o era gobernador de la Provincia de Buenos Aires, no recuerdo.

El general Perón firmó el primer convenio con el presidente Ibáñez de Chile, ¿o se olvidan de todo eso?, ¿o la historia la tiramos algunos librepensadores? Pensemos que esto se viene peleando desde el año 1905 y pasaron ciento y pico de años y todavía estamos discutiendo si es necesario o no y yo creo que realmente es necesario porque de esa manera el pueblo en el que nací como Zapala, La Lajas y todo eso van a tener el desarrollo en un país, en Chile enfrente que tenemos cuatro millones y medio de habitantes contra cuatrocientos mil de este lado, por diez podemos multiplicar nuestro producto bruto.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Tomasini, tiene la palabra

Sr. TOMASINI (FG).- Gracias, presidente.

Yo voy a empezar hablando también de la Psicología. Cuando uno necesita sobreactuar la alcahuetería,...

- Reingresan los diputados Silvana Raquel Maestra y Osvaldo Omar Molina.

... es porque no se siente parte de un espacio y quiere tener la posibilidad de sentirse parte de ese espacio, entonces necesita sobreactuar la pertenencia política a un determinado espacio y eso psicológicamente se denomina alcahuetería. No hay posibilidad de obstrucción política cuando uno no tiene la fuerza para obstruir; nosotros no estamos planteando una obstrucción política a este proyecto, nosotros no estamos diciendo que no estamos de acuerdo con el Trasandino. Y cuando uno sobreactúa la alcahuetería termina siendo indigno, y la indignidad a mí me indigna. ...

- Se retira el diputado Bernardo del Rosario Vega.

... Nosotros lo decimos, lo reiteramos, lo repetimos, estamos de acuerdo con el proyecto estratégico del Ferrocarril Trasandino pero cuando uno piensa si estamos pensando en la luna o estamos pensando en la Tierra, nosotros tenemos parados los pies en la Tierra y hablamos de tener los pies parados en la Tierra, lo que no los tenemos es en el barro, y no nos vamos a embarrar...

- Se retira la diputada Olga Beatriz Saldías.

... defendiendo una posición política que nosotros entendemos que puede ser mejorada. Cada proyecto que ha venido desde el Poder Ejecutivo, o ha sido acompañado por este Bloque o ha sido, o hemos hecho el intento de mejorar esa propuesta. Entendemos que lo que estamos haciendo en este momento es el intento de mejorar esta propuesta. Cuando uno habla del Trasandino no habla solamente de dos países, no habla de... sino habla de generación de desarrollo. ...

- Reingresa el diputado Ariel Gustavo Kogan.

... En esta Provincia, que ha tenido a la zona centro de la Provincia fuera de la agenda provincial, desde que esta Provincia tomó la matriz energética pura del petróleo, del gas y de las hidroeléctricas, generó para el desarrollo de las hidroeléctricas un obrador que fue la Ruta 237; cuando se generó ese obrador no solamente por allí se transportaba sino que se absorbió muchísima mano de obra de sectores rurales que fueron a parar a esos obradores y que generaron...

- Se retira la diputada Beatriz Isabel Kreitman.

... varios cambios, entre ellos dejar a la zona centro de la Provincia fuera de la agenda provincial. Dejamos de ser una ciudad de paso, se deterioró la Ruta 40 y acá estoy hablando concretamente de Zapala,...

- Se retiran los diputados María Cristina Garrido y Eduardo Domingo Mestre.

... el deterioro enorme que tuvo la Ruta 40, dejamos de hacer un trabajo relacionado con el tema minero, dejamos de hacer un trabajo relacionado con el tema agropecuario y dejamos de funcionar en la Ruta 22 como una ruta que fuera paso hacia los sectores turísticos. Esto se empieza a revertir, esto se empieza a revertir...

- Reingresa el diputado Bernardo del Rosario Vega.

... en esta gestión y se empieza a revertir en esta gestión cuando se pone énfasis en el trabajo relacionado con el Corredor Bioceánico y con el sistema polimodal de transporte. Con un esfuerzo muy grande de la Municipalidad de Zapala y con un esfuerzo muy grande de la Provincia del Neuquén se logra llevar la playa de transferencia del ferrocarril de Valentina Norte hacia la ciudad de Zapala, se lleva la Aduana, esto hace que el sistema de transporte polimodal comience a funcionar con cierta contundencia, que los transportistas de Zapala tengan en este momento casi pleno empleo. Pero cuando hablamos de desarrollo, creo, entiendo que tenemos que hablar de un desarrollo integral, de un desarrollo sustentable. Hace dos días se firmó el comienzo de obra de la playa de transferencia del ferrocarril cerca de la zona franca y del nuevo parque industrial de la ciudad de Zapala y esto es un salto cualitativo importantísimo para nuestra ciudad, con una obra de casi veinte millones de pesos, esto fortalece el polimodal porque además saca del centro de la ciudad la playa de transferencia. Hasta ahí estamos trabajando, creo, en una estrategia de desarrollo que tiene que ver con el orden provincial y tiene que ver con potenciar la zona centro de la Provincia. Pero después empezamos a hablar del ferrocarril y el ferrocarril tiene, sin ningún lugar a dudas o es parte de una estrategia que debe ser una estrategia nacional; los pasos, la prioridad de los pasos, la prioridad que va a tener nuestro Ferrocarril Trasandino del Sur o las ventajas comparativas que tiene respecto del resto de los pasos por ferrocarril son elocuentes y sin ningún lugar a dudas que en algún momento esto va a tener respaldo del lado chileno y además va a tener respaldo de la iniciativa privada porque es un paso que está abierto todo el año. Y cuando hablamos del ferrocarril, nos olvidamos de una parte importante: nuestros productos del interior de la Provincia del Neuquén...

- Se retira el diputado Carlos Enrique Sánchez.

... tienen un desarrollo hacia la Pampa Húmeda que nosotros no lo estamos midiendo, hay una empresa en Zapala que es *Indimet* que ha comenzado por primera vez a darle

valor agregado a los productos que salen de Zapala, está haciendo mejoradores de suelo y los está poniendo en la Pampa Húmeda, dándole valor agregado, haciendo mezclas, por primera vez una empresa de Zapala está haciendo esto y el principal mercado es la Pampa Húmeda; ahora no tiene tren para llevar estos productos a la Pampa Húmeda, los tiene que llevar en camión y no tiene tren porque la empresa concesionaria del servicio de trenes, que es Ferrosur, que depende de Loma Negra y depende en este momento de la empresa Camargo Correa, una empresa brasileña, no tiene tren, no tiene vagones para llevar sus productos a la Pampa Húmeda; mejoradores de suelo que en la Pampa Húmeda se van a empezar a usar con un crecimiento geométrico en atención al desastre ecológico que se está haciendo con la soja en la Pampa Húmeda. ...

- Se retira el diputado Constantino Mesplatare.

... Naturalmente que se van a necesitar muchísimos mejoradores de suelo en esa zona y nosotros, que estamos pensando en el tren hacia el lado de Chile, no estamos pensando que no tenemos vagones para llevar estos mejoradores de suelo a la Pampa Húmeda; Ferrosur está usando todos sus vagones para sacar soja y está usando todos sus vagones para llevar desde Olavarría hasta el puerto de Bahía Blanca sus productos, básicamente el cemento, y no nos manda un vagón de transporte de carga hacia la ciudad de Zapala para que nosotros podamos llevar nuestros productos desde Zapala hacia la Pampa Húmeda y no estamos tampoco haciendo nada desde el Gobierno nacional ni desde el Gobierno provincial para que se obligue a la empresa Ferrosur a traer vagones vacíos para poder llevar nuestros productos hacia la Pampa Húmeda, no sólo los mejoradores de suelo, sino también las piedras de revestimiento y otros elementos que son importantes para dar crecimiento y desarrollo sustentable a la minería que es uno de los ejes de desarrollo de nuestra Provincia.

¿No está haciendo nada el Gobierno nacional respecto de esto? Yo creo que el Gobierno nacional está haciendo algunas cosas y no lo voy a defender, creo que está haciendo algunas cosas y nos está dando herramientas para generar desarrollo de la zona centro sí pero nos está dando herramientas para generar desarrollo; por ejemplo, este proyecto de bonos ha sido avalado por el Gobierno nacional, el financiamiento, por ejemplo en el aspecto agropecuario que es uno de los perfiles que Zapala va a tener; ha financiado el matadero,...

- Reingresa la diputada Olga Beatriz Saldías.

... ha financiado con un millón doscientos mil pesos el matadero que ha sido una batalla para financiarlo en contra de algunas aperturas económicas que había en algunos sectores; está financiando o ayudando a buscar el financiamiento para lo que va a ser nuestro lavadero de pelo y lana que va a ser darle valor agregado al pelo y a la lana que se produce en las zonas rurales. Por supuesto que esto, como había un esfuerzo económico interesante del Gobierno nacional y del Gobierno municipal de la ciudad de Zapala que se

negó a privatizar ese matadero que era una de las exigencias que había por parte del Gobierno de la Provincia;...

- Reingresa el diputado Jorge Attilio Espinosa.

... hoy aparecen operaciones de prensa todos los días inventando bacterias que están en las carnicerías de Zapala, inventando bacterias que están en las sierras del matadero,...

- Reingresa la diputada Beatriz Isabel Kreitman.

... una pavada tras otra, una pavada tras otra. Evidentemente, hay intereses económicos y acá hay la necesidad de priorizar el matadero de Piedra del Águila que está gerenciado por el mismo inversor que nos llevaron a Zapala para que gerenciara el matadero de Zapala. ...

- Reingresa el diputado Eduardo Domingo Mestre.

... Nosotros no privatizamos, no quisimos privatizar el matadero pero además buscamos inversiones y el Gobierno nacional estuvo cuando buscamos esas inversiones. Pero además de estar financiando, financiaron y hoy está presente en el asentamiento universitario de Zapala un laboratorio minero que es el más importante de Latinoamérica, con el cual no solamente estamos generando todo este desarrollo que tiene que ver con la minería en la zona centro y con las posibilidades de exportar sino que estamos generando convenios con el INVAP para intercambiar conocimiento y tecnología que hoy es parte casi sustancial del desarrollo económico: cómo hacemos para construir conocimiento, cómo hacemos para mejorar el conocimiento para que eso haga que se mejore la economía. Pero además nos ha ayudado en términos económicos a financiar otro de los perfiles de la zona centro que es el sistema de paso y por eso nos ha ayudado a financiar un portal como el *Portal del Pehuén*, que es un portal informático...

- Se retira la diputada Herminda Acuña.

... en donde uno puede ir y sentarse ahí y saber cuáles son, cuál es el alojamiento hotelero posible en Caviahue, en Pehuénia, porque hay un intercambio vía informática y ese portal es un portal informático, no solamente un portal de ingreso a la ciudad. Eso también nos ha ayudado a financiar el Gobierno nacional y el provincial también, y el provincial también. Pero además el Gobierno nacional ha hecho un esfuerzo en mejorar la Ruta 40 y lo ha hecho, ha mejorado la Ruta 40 que es parte del sistema de paso. Con esto quiero decir, los distintos niveles estatales, tenemos que trabajar en función de volver a poner a la zona centro en la agenda política de nuestra Provincia y en ver si es posible que empecemos a financiar determinadas estrategias de desarrollo que tienen que ver con la

zona centro de la Provincia y ahí necesitamos que la Provincia también sea parte en el diseño y en la ejecución de ese desarrollo estratégico y acá es donde viene el remanente del Ferrocarril Trasandino posterior o que va como inversión luego de la playa de transferencia; son ciento treinta millones de pesos que se van a invertir. Muchísimo haríamos con la mitad de ese dinero acentuando estrategias de desarrollo que tuvieran que ver con la generación directa de empleo para la ciudad de Zapala, como en estos perfiles que estábamos hablando, el perfil agropecuario, el perfil turístico, el perfil minero, el perfil de ser prestador de servicios al interior, el perfil de ser una ciudad donde se hagan muchos de los eventos que se hacen en esta Provincia por su posición geográfica de centro de la Provincia. Aquí es donde...

- Dialogan varios diputados.

Sr. TOMASINI (FG).- ... nosotros, que venimos trabajando desde el municipio en la construcción de una estrategia de desarrollo, necesitamos el aliento y el apoyo del Gobierno de la Provincia y aquí es donde aparece como demasiado invertir ciento treinta millones de pesos en este momento sin correspondencia del sector chileno, sin correspondencia de la iniciativa privada, cuando con quince millones de pesos estaríamos haciendo un centro de convenciones, cuando con cinco millones de pesos estaríamos haciendo el lavadero de pelo y lana y como éstos podría nombrar un montón de otras cosas. Así que nosotros ni ponemos piedras en el camino ni tenemos furcios, hemos dicho siempre que queríamos el Ferrocarril Trasandino, hemos dicho siempre que el Corredor Bioceánico es una de las prioridades nuestras, hemos dicho siempre que debíamos fortalecer el transporte polimodal, porque eso le da valor agregado a nuestra zona. No nos pidan que no digamos estas cosas que estamos diciendo; quizá con esos millones que se van a invertir en una vía que tendrá oportunidad de generar condiciones para que se siga invirtiendo pero que en este momento aparece, por lo menos, por lo menos como inoportuna. Esto es lo que nosotros estamos planteando, esto estamos planteando en este debate. Mal le haríamos a este debate legislativo si nosotros no planteáramos estas cosas que son nuestras convicciones, porque además entendemos que nuestro proyecto de Despacho es quizá mejor que el proyecto de Despacho que ha presentado el oficialismo, porque agrega algunas cosas que son importantes a tener en cuenta cuando se están manejando fondos públicos. Así que nosotros apoyamos la iniciativa, no nos queremos transformar en alcahuetes de nadie, no vamos a ser más papistas que el Papa y vamos a plantear las cosas que nos parece interesantes y rescato algo que había dicho un legislador preopinante: es difícil entender que algunos sectores que destruyeron este país, que destruyeron la infraestructura de este país, que destruyeron el ferrocarril, hoy le estén criticando al Gobierno nacional que ponga subsidios. Todos los países del mundo subsidian su sistema de transporte, todos los países del mundo subsidian su sistema de transporte. Este país también lo está haciendo. ¿Esto está bien? Deberíamos discutirlo, pero por lo menos aquellos que se dedicaron a destrozarse los pueblos y destrozarse el ferrocarril que no nos vengan hoy a decir que tenemos que hacer el gran Ferrocarril Trasandino del Sur y además acusarnos a nosotros de poner piedras en el camino.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputada Castoldi, tiene la palabra.

Sra. CASTOLDI (MPN).- Señor presidente, señores diputados, estamos en diciembre,...

- Se retira el diputado Jorge Attilio Espinosa.

... en el mes de las fiestas y es muy triste que se tenga que recurrir a la ofensa y a la ironía como argumentación para refutar un proyecto de una política de Estado y no digo en la oposición de la totalidad, rescato a algunos compañeros que han expresado ideológicamente una postura pero es patético, tristísimo, vergonzoso para la sociedad que se recurra a las ofensas y a la ironía. Porque ¿qué quiere decir esto?, y me alegro que se estén leyendo algunos libros de Psicología, me alegro muchísimo. Esto quiere decir la incapacidad total de argumentar con ideas. Esto -como dice Freud- es cuando uno ironiza u ofende, subyace o es una manera de expresar miedosamente las ideas. Entonces, yo le pido a esta parte de la oposición que no tiene la valentía -por decirlo elegantemente- de expresar con coherencia un pensamiento distinto, que lo respetamos, por eso no he contestado en ningún término a cierto número de la oposición que sí lo hace sino que recurre a la ofensa que, por favor, reflexione esta actitud porque sobre todo nos daña, nos daña a todos porque es vergonzoso ante la sociedad.

Pero voy a hacer algunas reflexiones, señor presidente, y con el más profundo respeto. Estamos acá en un posicionamiento, me alegra esta comunión ideológica de pensamientos radicales unidos a un nuevo peronismo, a veces me desconcierto pero me reconforta porque creo que hay una actitud de unidad en algunas cosas que vemos bien en el Gobierno nacional pero están pésimas en el Gobierno provincial. Parece que acá se corta la ruta y no sé en dónde, la ruta del tren, todas las rutas, la aérea, están todas cortadas porque allá está perfecto lo que se hace con ENARSA; acá es una basura lo que estamos proponiendo. No sé qué pasa en el camino, quizás un juego de intereses. Digo, estamos en la presencia de una nueva alianza,...

- Reingresan los diputados Constantino Mesplatere, Herminda Acuña y María Cristina Garrido.

...se lo recuerdo al pueblo argentino, ésta es una nueva alianza, no es una alianza ideológica, de comunión de pensamiento, de poner arriba de una mesa en qué acordamos, es una alianza en contra del Movimiento Popular Neuquino. Es una pobreza total, ya vivimos una alianza y estamos bastardeando una palabra bíblica, no la volvamos a bastardear, por favor (*mirando hacia las bancadas ubicadas a su derecha*). Así que bueno, yo recuerdo, vivimos una alianza, distintos pensamientos políticos antagónicos hoy están juntos. Me ha agradado escuchar acá cómo ha defendido el diputado preopinante al Gobierno nacional, es una cosa que parece que ha recibido un millón para un matadero y lo que sistemáticamente invierte la Provincia del Neuquén en Zapala -que son cientos de millones- no los ve nadie, no los ve él, la comunidad los ve. Bueno, otro diputado preopinante también se permitió descalificar groseramente y me extraña en él que creo que es profesor, y bueno, fue una manera sistemática que tiene a través de la ironía y de

las bromas y de los cuentitos de repudiar al MPN; MPN que es Gobierno en la Provincia y que referencia el Estado que lo formó, digo como dice el dicho: cría cuervos que te sacarán los ojos.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputada.

Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias.

Es sólo para agregar un fundamento a la defensa del Despacho que me tocó realizar. Nosotros hemos incluido -tal cual como lo hicimos hace dos años atrás- una cláusula que en realidad lo que hace es tratar la cuestión ferroviaria en general y poner sobre la mesa también la cuestión del transporte interurbano de pasajeros en el Alto Valle de Río Negro y Neuquén; esta cuestión, esta vieja reivindicación de los pueblos de doscientos kilómetros a la redonda de nuestra ciudad que recurrentemente aparece como preocupación en las comunidades, en sus representantes municipales, nos parece que tiene que estar presente; lo hicimos aquella vez, en aquella oportunidad y lo volvemos a hacer en esta oportunidad, plantear, utilizar la empresa y el esfuerzo económico que realice el Estado provincial también con énfasis en poder habilitar el transporte interurbano de pasajeros por ferrocarril en esta región.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Mestre, tiene la palabra.

Sr. MESTRE (RECREAR).- Gracias, señor presidente.

Exactamente soy profesor, exactamente uso la ironía y con respecto a la ironía me permito recordar -ya lo quería hacer en otra sesión pero siempre en las sesiones tenemos nuestra oportunidad-: solamente hay que dejar que la pera caiga. Si Freud dijo que la ironía es la respuesta de los débiles, de los sin argumento, de los cobardes, quiero recordar -y a las pruebas me remito tanto de versión taquigráfica como de filmación- la frase utilizada por el señor gobernador de la Provincia en el último discurso el 1 de Mayo en este Recinto cuando dijo textualmente...

- Reingresa el diputado Jorge Attilio Espinosa.

... después de explicar una parte del mismo: "no sé si me explico", e hizo esa sonrisa de costado tan característica mirándonos a todos y la ironía iba referida a un conocido y nunca mal querido por el Movimiento periodista, señor Gadano, que tiene un programa muy conocido que se llama o se llamaba "*No sé si me explico*"; esa ironía estaría demostrando -según la definición de la diputada del Movimiento Popular Neuquino-, según Freud esto, debilidad, cobardía, temor y yo no tomé así lo dicho por el gobernador sino que dije: qué fina ironía, qué elegante para responder a un periodista que siempre criticó -desde que tenemos uso de razón- al Movimiento Popular Neuquino y, por el otro lado, le quiero decir a la diputada del Movimiento Popular Neuquino que si criamos cuervos, el resultado va a ser que vamos a tener un montón de cuervos más.

Gracias, señor presidente.

- Reingresa el diputado Carlos Enrique Sánchez.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, creo que acá ya hemos escuchado en varias oportunidades resoluciones, leyes que hemos tratado, endeudamiento sobre el Ferrocarril Trasandino, no vale la pena volver a repetirlo, pero lo que sí yo realmente hoy tengo una tristeza de escuchar y ver a estos señores que realmente, como éste que terminó de hablar recién, que nos tiene muy cansados con los chistes...

Sr. MESTRE (RECREAR).- Tenga la decencia de decir, por lo menos, señor diputado...

Sr. GSCHWIND (MPN).- ...como éste que está nervioso que es, que es, no tiene argumentos...

- Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por favor, no se interrumpen, no...

Sr. GSCHWIND (MPN).- ...No tiene argumentos...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Le pido que no interrumpa, diputado.

Sr. MESTRE (RECREAR).- Deje de basurear (golpeando la banca), refiérase a mí como señor diputado como yo me refiero a usted, sea un poco educado.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... este señor...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Señor diputado, por favor.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... este señor que tiene la ironía como único argumento, el chiste permanente...

Sr. MESTRE (RECREAR).- No le...

Sr. GSCHWIND (MPN).- ...tomarle el pelo a la gente y ahora vemos que también tiene una nueva característica, que se pone nervioso. Entonces estos señores, señor presidente, realmente dan lástima. Yo alguna vez pensé porque me tocó vivir, transitar en esta Legislatura momentos donde había que defender una posición muy firme y de alguna manera era de oposición, incluso dentro de mi mismo partido, y una banca por acá mismo, en este mismo lugar, fuertemente defendí una posición política y se llegó a pensar que era más fácil estar en la oposición que en el oficialismo. A veces, para argumentar cosas simpáticas es más fácil, pero ¿sabe qué? cuando llega el momento que ya están rayando en lo estúpido y donde ya se queda mal porque ya no hay argumentos, ya no es bueno ser oposición porque ya cuando no hay argumentos y cuando se viene a hablar de este Ferrocarril Trasandino tan caro a los sentimientos de los neuquinos y de los argentinos y vienen a hablar de los viñedos, de la regla de juego, de la seguridad jurídica, a nosotros, a papá mono con bananas verdes, a nosotros nos van a hablar de seguridad jurídica y las cosas que ha hecho este gobernador de la Provincia que se llama Jorge Omar Sobisch, y que dígame alcahuete si quiere, porque no soy alcahuete, defiendo un proyecto político, yo sé que no se referían a mí, se referían al diputado que no está, pero yo defiendo un proyecto político que es el proyecto político que a nosotros acá nos puso en estas bancas (*golpeando la banca*) el 10 de diciembre del 2003 y hasta el 10 de diciembre del 2007 con el

cincuenta y siete por ciento de los votos y este señor que ahora se pone nervioso, no tenía ni el tres por ciento de los votos y vienen a hablar de argumentos que si son quinientas toneladas o setecientos cincuenta, ése es el argumento para decir que vota en contra. O el otro diputado que realmente -y le pido disculpas, pero realmente tengo que decirlo- me duele porque yo viví en Zapala, porque yo crié mis cinco hijos en Zapala, porque hasta hace diez años viví muchos años en Zapala y realmente veo cómo la gente necesita y tiene la esperanza de ese Ferrocarril Trasandino y la está viendo que se está concretando porque está viendo los primeros kilómetros y está viendo la playa de maniobra donde el otro día, sentado al lado mío el diputado junto con el intendente de Zapala, los discursos fueron coincidentes, resulta que ahora firman un proyecto que es el proyecto del Movimiento Popular Neuquino, el proyecto del gobernador, tiene los mismos primeros ocho artículos y después resulta que le agregan tres artículos o cuatro donde le ponen condiciones, ponen condiciones pero estamos de acuerdo con el proyecto del Trasandino pero si pasa esto, esto, esto; si gana Boca esta tarde o gana Estudiantes, entonces, ahí sí vamos a acompañar el proyecto del Ferrocarril Trasandino y no se dan cuenta que esto no es lo que hace falta en el país y en Neuquén, hacen falta cosas concretas. Se habló de un presidente de la Nación acá, yo tengo por acá anotado un pensamiento de un presidente de la Nación que era Juan Domingo Perón...

- Reingresa el diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

... que dijo en algún momento: *el mundo no vive de buenas ideas, vive de realizaciones, las doctrinas son movimiento -dijo- son acción, no son sólo pensamiento;*...

- Se retira el diputado Ariel Gustavo Kogan.

... nosotros también somos movimiento y no solamente tenemos ideas, las ponemos en práctica, es tiempo de convertir las ideas en realizaciones concretas y en eso estamos, señores diputados; hablaron de tantas cosas, quedaron tan mal parados, cuando después vieron que el Gobierno de la Provincia tuvo el aporte y el apoyo del Gobierno nacional y no solamente en la obra concreta sino cuando apoyó el préstamo de los doscientos cincuenta millones de pesos o de dólares. Podemos nosotros tener que vivir, yo pienso, señor presidente, ¿qué pasaría en esta Provincia, si estos señores hubieran tenido, en vez de ser ahí una minoría...

- Reingresan los diputados Jesús Arnaldo Escobar y Ariel Gustavo Kogan.

... porque la gente así lo quiso, hubieran tenido un diputado más para tener la mayoría, como tuvieron en la gestión anterior? ¿qué pasaría? Entonces, estaría todo trabado, no podríamos sacar los presupuestos, no podríamos sacar este proyecto tan caro a los intereses de los neuquinos. Entonces, éstas son las cosas. Por eso uno se pone mal, por eso a uno le molesta que hagan ironías, por eso a uno le molesta que hagan chistes con esto,

porque por esto hemos luchado más de cien años. Había en uno de los estudios de factibilidad realizado por el Instituto de Investigación en Economía y Dirección para el Desarrollo que pertenece a la Universidad Austral; en este estudio alguien que trabajó en él, un anónimo hizo una cita y que nosotros la hacemos como nuestra esta cita y como propuesta. La propuesta es lo que dijo este hombre, dice: “cuando se haga el primer durmiente del Ferrocarril Trasandino del Sur proponemos que se ponga una inscripción en el durmiente que diga: ‘bajo este durmiente yacen cien años de estupidez’ y terminar esta obra sería una honorable tarea de trabajo para el progreso del país y para la paz”. Y queremos que la compartan, señores diputados, que no se sumen a la estupidez de cien años de frustraciones en este país.

Y, por último, voy a leer una cosa, señor presidente, voy a leer esto que dice: “Cláusula Federal:...

- Reingresa el diputado Sergio Antonio Farías.

*... La Provincia conserva y ejerce en plenitud todo el poder no delegado a la Constitución Nacional y al Estado Federal y todo lo que le reconocen los artículos 124 y 125 de la Constitución Nacional.*

*En función a lo establecido en el párrafo anterior, la Provincia, entre otras acciones:*

*1. Promueve el federalismo en la concertación con el Gobierno Federal y entre las provincias, con la finalidad de satisfacer intereses comunes; participa en organismos de consulta y decisión de nivel federal y establece relaciones intergubernamentales e interjurisdiccionales mediante tratados y convenios. 2. Ejerce en los lugares de su territorio donde se encuentra instalados organismos nacionales todas las potestades provinciales que serán de cumplimiento obligatorio. 3. Concerta regímenes de coparticipación federal de impuestos. 4. Promueve, mediante leyes específicas y con fines de promoción económica y social, la construcción por sí, a través de terceros o asociado a terceros, de líneas férreas y ductos en general destinados a interconectar pueblos y regiones de su territorio o integrar a éste con corredores bioceánicos y a favorecer el intercambio comercial y la complementación económica; el fomento de la navegación de cursos y espejos de agua en su jurisdicción; (...).”*

Esto que leí, señor presidente, es la Constitución de la Provincia del Neuquén que fue reformada este año y por voluntad de los hombres del Movimiento Popular Neuquino que hicieron un gran esfuerzo para incluir este artículo en su artículo 8º de la nueva redacción bajo un subtítulo que dice: “Cláusula Federal”.

Señores diputados, termina diciendo: “... Todo representante provincial está obligado a ejecutar las acciones positivas pertinentes en defensa de la autonomía y los derechos e intereses de la Provincia frente a cualquier pretensión ilegítima de cualquier Poder nacional, provincial o municipal.”.

Señores diputados, una vez más les digo: pónganse la camiseta del Neuquén, hagamos acciones positivas, no pensemos en intereses mezquinos; y también les digo: alguna vez tengan iniciativa,...

- Se retira la diputada Olga Beatriz Saldías.

... alguna vez, por favor, tengan iniciativa; agarran el proyecto de la mayoría, lo copian como está y le agregan tres o cuatro cláusulas para que esto no sea factible. Y después cuando le decimos que le vamos a eliminar el artículo 3º porque lo vamos a eliminar porque realmente nos ponemos a pensar, acordar y en el marco de sus facultades constitucionales, dar garantía y todo lo demás, las facultades constitucionales las conocemos porque sabemos que las constitucionales son hacerlo a través de los procedimientos que dice la Constitución, no hace falta ponerlo acá en este artículo. Entonces, los dejamos descolocados porque como lo copiaron igual y le pusieron tres cláusulas relacionadas con el artículo 3º tiene que decir el miembro informante que bueno, que va a hacer otra redacción para ver si nosotros estamos de acuerdo.

Señores, en el año 1750...

- Reingresa la diputada Olga Beatriz Saldías.

... decía Juan Enrique Cabot -que les recomiendo- en *Reto de México Tecnología y Frontera para el Siglo XXI*: un habitante del país más rico del mundo producía cinco veces más que el habitante más pobre; en el año 1750, cinco veces más que el más pobre. Pero cambiaron las cosas, después de tantos años la industrialización, la tecnificación, la inteligencia que es lo que tenemos que tener nosotros, como tenemos los neuquinos, inteligencia para que esta Provincia esté desarrollada; en los últimos treinta años, dos mil cuatrocientas veces, a la altura de los países más desarrollados del mundo, no lo decimos nosotros, está escrito en tratados. Estas cosas son las que necesitamos los neuquinos y saben hoy, saben hoy como consecuencia de la tecnología, de la tecnificación, de la inteligencia qué es lo que nos hace falta a nosotros, de la planificación, ¿saben cuál es la relación entre los países, una persona que vive en un país más rico con respecto de una que vive en un país más pobre, que era de cinco a uno? Trescientas noventa y un veces más grande la diferencia entre los países pobres y los países ricos. Nosotros, señor presidente, señores diputados, tengamos inteligencia, tengamos acciones, tengamos planificación, dejémonos de ideas para que las cosas no salgan y para que nos pongamos dentro de los que estamos entre los países ricos y hagamos acciones para que estos proyectos que no son para Zapala sólo, ni para Neuquén sólo, son para la Argentina, no vengamos a hablar argumentos acá y hablar del matadero municipal; matadero municipal que ahora vamos a ver si son cosas de lo que están diciendo de la *Escherichia coli* y la gente que está enferma en Zapala tiene que ver con algún operativo de prensa o si realmente ahí hay un matadero clandestino que no tiene autorización de nada, eso lo vamos a ver después, seguramente la Justicia lo tendrá que ver porque yo voy a tomar -como ex habitante de Zapala- estas palabras que dijo el diputado y voy a ir a ver si la gente que está enferma y que el hospital y que la gente de Sanidad diga si realmente hay un operativo de prensa o si la gente está enferma porque hay *Escherichia coli* o no sé cómo se llama porque hay un matadero clandestino.

Señor presidente, una vez más le digo a los señores diputados: pónganse la camiseta del Neuquén.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputada Vargas, tiene la palabra.

Sra. VARGAS (MPN).- Gracias, presidente.

Yo no pensaba hablar porque creo que se ha hablado mucho pero sí quiero decir y manifestar...

- Se retiran los diputados Jorge Eduardo Conte y Ariel Gustavo Kogan.

... que es muy importante que exista una oposición porque eso nos demuestra que estamos representando al pueblo, que estamos en un Estado de Derecho, que vivimos en democracia pero hay muchas ocasiones para oponerse. Lo importante para mí es manifestar que es un orgullo ser oficialista cuando uno tiene espíritu visionario y como dijo Frondizi: la época más feliz de mi vida fue cuando fui oposición porque pude decir lo que quería sin exponerse. ...

- Se retira el diputado Oscar Alejandro Gutierrez.

... Yo creo que es mucho más importante que eso proponerse metas para el progreso y no quedarse en el intento. Por eso me enorgullece decir que los gobiernos del Movimiento Popular Neuquino, el único partido provincial vigente en el país, tienen coraje, tienen audacia, señor presidente, pero sobre todo, tienen visión de futuro. Es loable que algunos pares de la oposición se preocupen por la deuda que le dejarán al próximo gobernador que también será del Movimiento Popular Neuquino, preocupación que me preocupa, señor presidente, porque me preocupa desde el lugar cuando lo dicen algunos compañeros peronistas que se olvidaron de las sabias palabras del general Perón cuando dijo: mejor que decir es hacer y mejor que prometer es realizar.

Y por eso, señor presidente, para finalizar, para no ironizar, para no descalificar,...

- Se retira la diputada Gemma Alicia Castoldi.

... para no herir quizá, quiero recordar solamente que es muy importante no borrar con el codo lo que se escribe con la mano y mirar la paja en el ojo propio.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputada.

Diputado Tomasini, tiene la palabra.

Sr. TOMASINI (FG).- Gracias, presidente.

Yo no soy oposición, yo soy parte de la Legislatura y además soy Gobierno municipal en la ciudad de Zapala.

Nosotros trabajamos todos los días para construir desarrollo, para generar oportunidades, para profundizar aspectos democráticos; lo que viene después es el tratamiento de nuestra Carta Orgánica, que ha sido un esfuerzo enorme para generar más herramientas para el desarrollo, más transparencia, más participación. Yo tengo la sensación de que cuando uno pone una idea, esta idea es bastardeada con

descalificaciones; cuando uno no pone una idea lo bastardean porque no puso una idea; cuando uno copia algo lo bastardean porque copia algo y me parece que la mecánica del bastardeo permanente tampoco contribuye al debate; entonces nosotros estamos planteando como hemos planteado cuando se produjo el primer debate del Trasandino y le pido al legislador presidente del Bloque que vaya y vea qué fue lo que dijimos nosotros en ese debate y si no se cumplió lo que nosotros dijimos en ese debate las advertencias que hacíamos; le pedimos, nosotros hacemos los aportes porque queremos que las cosas mejoren. Nosotros hemos acompañado un montón de elementos de gestión de este Gobierno provincial, entre ellos el incentivo ganadero y no hemos acompañado un montón de propuestas más politizadas, si se quiere, pero cuando nosotros planteamos el eje de desarrollo agropecuario para la ciudad de Zapala y vinimos al Gobierno de la Provincia y le pedimos un matadero y le dijimos ayúdenos a mejorar porque la cuenca del Agrio produce animales suficientes para proveer a toda la Provincia y también para exportar...

- Reingresa el diputado Ariel Gustavo Kogan.

... a otras provincias y también al exterior, porque la carne de la Patagonia es una carne orgánica que tiene muchísimas posibilidades de exportación porque no tiene pesticidas, y fuimos al Gobierno de la Provincia y le pedimos que nos ayudara a financiar el matadero, nos dijo que nos daban un crédito del IADEP pero que el matadero había que privatizarlo y nos llevaron al inversor, nos llevaron al inversor al cual había que entregarle la concesión de ese matadero porque terminaba de cerrar todo el negocio; Pérez Nonenmacher tiene hoy el matadero de Piedra del Águila porque ahí sí encontraron permeabilidad para el negocio, con nosotros no encuentran permeabilidad para el negocio; nosotros hacemos lo que le conviene a la gente de Zapala y nos han votado cinco veces por eso, porque hacemos lo que le conviene a la gente de Zapala. Entonces, al ex habitante de Zapala yo también le pido que se ponga la camiseta de nuestro pueblo, yo tengo la camiseta bien puesta de esta Provincia porque yo nací en esta Provincia y aunque no hubiera nacido en esta Provincia, soy legislador provincial y tengo la camiseta bien puesta.

No bastardee más...

- Se retira la diputada Yolanda Figueroa.

... el debate, señor diputado, no bastardee más el debate, nosotros estamos haciendo aportes de ideas, de todo aportamos y nos opusimos al sistema de los bonos y lo reitero, nos opusimos al sistema de los bonos más allá de lo que diga el Gobierno nacional, nos opusimos al sistema de los bonos porque no nos parecía la mejor forma para financiar estas obras y estamos dando alternativas, estoy diciendo: se puede poner dineros en tal lado y dineros en tal otro, no estamos hablando gansadas. Entonces, dejen de bastardear este debate porque nosotros lo estamos dando con muchísima seriedad y en esto estamos jugando, estamos jugando el desarrollo de la zona centro de la Provincia que, reitero, hace al menos treinta años que está afuera de la agenda...

- Se retira la diputada Herminda Acuña.

... de desarrollo de esta Provincia. Quisiera ver los cientos de millones de pesos puestos, hay obras provinciales, hay obras provinciales que las hemos acordado entre...

- Reingresa la diputada Gemma Alicia Castoldi.

... el Gobierno municipal y el Gobierno provincial, y el Gobierno provincial ha hecho un esfuerzo por financiar esas obras y nosotros lo reconocemos donde nos toque, en el lugar que nos toque pero no me impidan decir que hay cosas que podrían mejorar aún más a la zona centro, como en otras a mejorar a la zona sur, como en otras a la zona norte, como en otras a la Confluencia.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, presidente.

Tres cuestiones: la primera, yo le pediría sinceramente que no permita insultos recurrentes; a un diputado con vehemencia en un momento álgido en una discusión de un debate se le puede escapar algún trato desconsiderado para con otro legislador pero la recurrente utilización de palabras despectivas e insultos, me parece que tiene que ser marcada por la Presidencia.

La segunda cuestión tiene que ver concretamente con el Despacho que nosotros hemos firmado y hemos presentado, por supuesto, y lo he explicado, nosotros no compartimos con el gobernador de la Provincia, con el proyecto del Movimiento Popular Neuquino la forma de encarar la participación de la Provincia en alentar la construcción del Ferrocarril Trasandino, lo hemos dejado absolutamente en claro. De todas formas respetamos que el Gobierno de la Provincia esté en manos del Movimiento Popular Neuquino, que el gobernador de la Provincia se llame Jorge Sobisch, las reglas de la democracia así lo indican, que haya mayoría en la Legislatura en manos del partido de Gobierno y sus aliados, lo respetamos totalmente, como el gobernador de la Provincia plantea una herramienta para continuar con este objetivo hacia adelante, nosotros volvemos a reiterar cuáles son nuestras condiciones, así que por supuesto, no es que hemos copiado, es así, el que tiene la iniciativa de avanzar de esta forma con el proyecto del Ferrocarril Trasandino es el gobernador, nosotros consideramos que no tiene que ser de esta forma, por eso ponemos las condiciones que ponemos. Por lo tanto, simplemente quería aclarar que ese trato despectivo respecto del Despacho de la minoría me parece fuera de lugar. Por supuesto que copiamos exactamente el Despacho que reflejaba el proyecto de Ley que mandó el señor gobernador de la Provincia, por supuesto que es así y le poníamos las condiciones que a nosotros nos parece que tienen que incluirse en esta iniciativa que tiene el gobernador.

Y la última cuestión es en relación al Gobierno nacional y la aprobación de los bonos, en realidad es un trámite; el Gobierno nacional por la legislación vigente debía autorizar y así lo hizo, por supuesto que también el Gobierno nacional si una provincia -en este caso

Neuquén- plantea que va a construir un ferrocarril que va a vincular Neuquén con la república hermana de Chile...

- Reingresa el diputado Carlos Alberto Macchi.

... y por supuesto que va a estar de acuerdo el Gobierno nacional, cómo va a estar en desacuerdo, por supuesto; así como el Gobierno provincial estaría de acuerdo que el municipio de Los Miches -simplemente por dar un ejemplo- si fuera un Estado municipal sumamente rico y tuviera los recursos y quisiera construir un hospital de máxima complejidad, el Gobierno de la Provincia por supuesto que lo alentaría y le diría por supuesto, hágalo; con lo que no estamos de acuerdo nosotros, señor presidente, es -y ya lo expliqué- que el mayor esfuerzo...

- Reingresa la diputada Yolanda Figueroa.

... para encarar una obra como ésta, de semejante envergadura lo hagan los neuquinos a través de los fondos públicos que maneja su Estado.

Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Si no hay más oradores, voy a poner a consideración el siguiente proyecto de Ley...

Sr. GSCHWIND (MPN).- No, no, hay un Despacho.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Perdón, voy a poner a consideración de los diputados el Despacho de la mayoría.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Bueno, cuenta con votos suficientes para ser aprobado, por lo tanto queda aprobado en general el Despacho de la mayoría.

Pasa a formar parte del próximo Orden del Día.

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

## 7

### **CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

(Mecanismo para la nominación de consejeros)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Mecanismo para la nominación de los consejeros que integrarán el Consejo de la Magistratura.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Gschwind, tiene la palabra.

8

### **CUARTO INTERMEDIO**

Sr. GSCHWIND (MPN).- Necesitamos un cuarto intermedio, señor presidente.

Ayer en la reunión de Labor Parlamentaria se incluyó un punto del Orden del Día por pedido de los señores diputados y pidieron que quede aclarado en esta sesión la interpretación de la Ley 2533 con respecto a la integración del Consejo de la Magistratura, habida cuenta de que se habla de una representación proporcional y los diputados creo que lo que necesitan es que quede bien aclarado que la representación proporcional que vamos a utilizar no es la del Sistema D'Hont sino una representación proporcional directa. Así que pido un cuarto intermedio...

- Reingresa la diputada Herminda Acuña.

... porque a ver si el diputado Gutierrez que era el que iba a plantear este tema... lo esperamos sino el diputado Macchi que era el que...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Bien.

Está a consideración de los diputados realizar un breve cuarto intermedio.

- Resulta aprobado.

- Es la hora 13,33'.

- Se retiran los diputados Gemma Alicia Castoldi, María Adela Conde, Carlos Enrique Sánchez, Osvaldo Omar Molina y Jesús Arnaldo Escobar.

9

### **REAPERTURA DE LA SESIÓN** (Continuación del tratamiento del punto 7)

- Es la hora 13,52'.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Vamos a continuar con la sesión.

Estamos en el cuarto punto del Orden del Día, se había simplemente enunciado. Y le vamos a dar la palabra al presidente de la Comisión Observadora y ayer -a la sazón- presidente de la Comisión de Labor Parlamentaria, diputado Gutierrez, tiene la palabra.

Me dijeron que lo estábamos esperando a usted, diputado, para que explicáramos un poco el mecanismo que se había conversado para la propuesta de los candidatos, como está enunciado acá, la nominación de los consejeros para el Consejo de la Magistratura, hablar sobre el procedimiento.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Yo agradezco la gentileza que han tenido los integrantes de la Comisión Observadora y de Labor Parlamentaria en haber delegado en mí que explique este tema.

Sra. STORIONI (MPN).- Acepte, diputado.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Bueno, le agradezco, diputada, por ser apuntadora, si se sienta así puedo verlo al presidente.

La realidad, la realidad es que la Ley de la creación del Consejo de la Magistratura respecto a los representantes de la Legislatura, solamente dice -y lo mismo dice la Constitución- que serán cuatro pero en ningún lado especifica cómo será esa composición de los cuatro; dice que serán en forma proporcional. Los sistemas proporcionales por lo que tengo entendido son tres, hay un Sistema D'Hont, hay un sistema de cocientes y otro sistema que no recuerdo el nombre. En la sesión donde se aprobó la Ley del Consejo de la Magistratura desde la Presidencia yo dije que recordaba a los señores diputados que teníamos treinta días y en ese momento los tomé como días corridos, cosa que enmendé en la sesión pasada y dije que los días eran hábiles, por lo tanto, los plazos eran otros y que desde nuestro Bloque íbamos a proponer o proponíamos -porque esto quedó en el Diario de Sesiones-, proponíamos que el sistema de representación de los cuatro integrantes del Consejo de la Magistratura de la Legislatura debía de ser por el sistema de cocientes, lo que arrojaba dos representantes para la primer minoría, un representante para la segunda minoría y un representante para la tercer minoría; cosa que en ese momento con asentimiento de los diputados sin someterlo a votación, con asentimiento de la Cámara quedamos que era así. Y esto quiero hoy ratificarlo por Cámara para que quede claro y no sea vulnerado y no sea atacado por alguien que quiera atacar de que acá no se resolvió de alguna manera, porque si fuera por el Sistema D'Hont el resultado sería diferente, las cuentas arrojarían tres representantes para la primer minoría y un representante para la segunda minoría. La decisión sigue en firme de nuestro Bloque que siga siendo el sistema de cocientes, que sigan siendo dos representantes para la primer minoría, MPN, un representante la segunda minoría, PJ, y un tercer representante para la tercer minoría, Apertura Popular. Esto es lo que yo quería que se sometiera a consideración de la Cámara esta moción porque tomada esta decisión, las decisiones de la Cámara son soberanas y serán las resoluciones, serán tomadas por mayoría absoluta como dice el artículo 198; es a los efectos. Como también quiero dejar aclarado que la misma Ley dice que será propuesto en los Bloques y esa propuesta será vinculante, por lo tanto no tiene que ser sometida a votación o a consideración de la Cámara, los Bloques proponen. No dice ningún mecanismo, así que también voy a proponer que los Bloques no lo hagan a través de una sesión sino de una nota dirigida por el presidente de cada Bloque, dirigida a la Presidencia de la Honorable Cámara y con esto ya estaríamos dando cumplimiento a la manda constitucional y estarían integrados los cuatro representantes. Esto es lo que en cierta forma hemos charlado con los presidentes de los Bloques y es la propuesta que está haciendo el MPN y espero que la hagan suya todo el resto de los Bloques.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORÑA (ARI-PI).- Gracias, señor presidente.

Dos cuestiones: en primer término, no vamos a formular ninguna objeción en cuanto al sistema de cocientes. En lo que corresponde a nuestro Bloque ratificamos lo que efectivamente se dijo en este Recinto, aparte se discutió y se conversó sobre esa cuestión, no tenemos problemas. Sí sobre la cuestión formal. En primer término, los representantes de la Legislatura deben ser designados por la Legislatura y la Legislatura la integramos treinta y cinco diputados, en consecuencia, más allá de lo vinculante o no que pueda ser tiene que someterse a votación y como cualquier cuestión que se someta a votación una resolución deberá ser votada por lo menos por una mayoría simple de modo tal que la designación tenga el efecto jurídico que debe tener cualquier designación. Y esto está en consonancia con las normativas generales en cuanto a las facultades que tenemos los diputados, más allá de que mi Bloque no elija, sí como integrante de este Cuerpo nosotros tenemos el derecho y el deber de participar en esta selección. Por otra parte, acá se está obviando lo que está dispuesto en el artículo 117 del Reglamento de esta Cámara que dice: *“Se presentará en forma de proyecto de Declaración toda proposición que tenga por objeto expresar una opinión de la Honorable Cámara sobre cualquier asunto de carácter público o privado...”*

- Reingresa el diputado Osvaldo Omar Molina.

*... o manifestar su voluntad de practicar...”*, perdón, discúlpeme, me equivoqué de artículo, tenía que hacer referencia al 116, pido disculpas. Dice el 116: *“Se presentará en forma de proyecto de Resolución toda proposición que tenga por objeto el rechazo de solicitudes particulares, la adopción de medidas relativas a la composición u organización interna de la Honorable Cámara, la adopción de reglas generales referentes a sus procedimientos... -esto lo remarco: la adopción de reglas generales referentes a sus procedimientos- y, en general toda disposición de carácter imperativo que no necesite la intervención del poder colegislador.”*. A su vez, a su vez cualquier tipo de modificación que se haga sobre este Reglamento -conforme dice el artículo 228- tiene que darse tratamiento como a cualquier otro tipo de proyecto, dice el 228: *“Ninguna disposición de este Reglamento podrá ser alterada ni derogada por Resolución sobre tablas sino únicamente por medio de un proyecto que seguirá la misma tramitación que cualquier otro.”*. Entonces, si lo que estamos haciendo acá es establecer un procedimiento, más allá de la discusión de que si tiene que someterse a votación como se somete a los integrantes del Tribunal de Cuentas, como se somete al fiscal de Estado y a cualquiera de los otros órganos no extrapoder que tiene establecida la Constitución y que podemos dar esa discusión. El procedimiento que se establezca, sea por nota, sea por propuesta a viva voz, sea por ternas o por lo que fuere, no sé o desconozco cuál será la voluntad de cada uno de los que tienen que aportar en este sentido, tiene que hacerse en base a un procedimiento porque en función de ese procedimiento quienes no participamos en la elección pero sí tenemos la facultad de designar o de no designar con nuestro voto, tenemos que saber cuáles son las reglas de juego, si no hay reglas de juego esto no puede funcionar. Y vuelvo a insistir, esto es Reglamento, esto es el artículo 117, no podemos aquí dejar establecidas reglas de juego que queden constancias en el Diario de Sesiones y que naturalmente después van a poder ser atacadas porque no van a tener un procedimiento concreto. Debe

llevar el procedimiento de los proyectos, debe presentarse como proyecto y debe discutirse sin ningún lugar a dudas cuál es la intervención de quienes no tenemos, en función de la distribución que se ha dispuesto en el marco constitucional y que se ha reglamentado mediante la Ley del Consejo de la Magistratura la obligación además de conocer quiénes son las personas que lo van a integrar, por lo menos conocerlas. Fíjese, señor presidente, nosotros para seleccionar un juez -hasta ahora-, ahora va a venir vía Consejo de la Magistratura, pero hasta ahora cuando lo seleccionábamos nosotros, lo traíamos a la Sala de Comisiones, le preguntábamos por sus estudios, por su mamá, por su papá,...

- Reingresa el diputado Carlos Enrique Sánchez.

... por si le gustaba el frío o el calor, el dulce o lo salado; y a las personas que van a designar ahora a los jueces no las vamos a conocer, no vamos a saber cuáles son sus antecedentes, de qué se trata, cuál es su criterio, qué característica tiene, qué idoneidad, porque acá hay un principio constitucional que no podemos obviar, el único requisito para el ejercicio de un cargo es la idoneidad y bueno, tenemos que saber si son idóneos o no son idóneos, sino lo hacemos a sobre cerrado y bueno, después nos enteramos por los diarios.

Me parece que no es el espíritu de la Constitución, ni mucho menos debe ser en un ámbito del sistema republicano como se determinen los integrantes que representan a la Legislatura, no representan a los Bloques que los eligen, porque ésta es la otra cuestión central, que tengan potestades de seleccionarlos algunos Bloques porque las mayorías que obtuvieron con sus votos así se lo indiquen y lo merecen, me parece bien, o no tanto, no importa, pongámosle que sí; pero independientemente de eso, independientemente de eso, son los representantes de la Legislatura que van al Consejo de la Magistratura. Entonces, yo creo que tenemos la obligación de reglamentar el mecanismo procedimental, conocer ese mecanismo procedimental y en Comisión, porque así también lo dispone el artículo que establece los mecanismos para modificación o reforma de este Reglamento, dar la discusión que nos permita finalmente llegar a una resolución armónica y en la que quienes tengan la decisión de imponer, porque es imponer, fíjese que allí es vinculante, de imponer sus candidatos, lo puedan hacer pero quienes no podemos o no tenemos esa facultad, tengamos la posibilidad de controlar y conocer.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Gutierrez, tiene la palabra.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Yo entiendo al diputado preopinante que dentro de sus aspiraciones y forma de pensar explicita lo que él cree que es; yo no voy a explicitar lo que yo pienso que debería ser, yo voy a tratar de interpretar y poner a consideración de la Cámara lo que dice la letra fría de la Constitución y de la Ley, no las interpretaciones que puedo hacer a nivel personal o de lo que a mí me gustaría. El artículo 249 reformado de la Constitución en su inciso 2) dice: *“Cuatro representantes de la Legislatura que no sean diputados, designados -designados, designados, reitero esta palabra- a propuesta de los Bloques, según la proporcionalidad de la representación en dicho Cuerpo.”*; designados a propuesta de los Bloques. ¿Qué dice la reglamentación de dicho artículo? El artículo 6º de

la Ley: “De los representantes de la Legislatura de la Provincia. Los representantes de la Legislatura serán designados a propuesta de los Bloques -no por la Cámara, a propuesta de los Bloques, no por la Cámara; designados por los Bloques, no por la Cámara-, según la proporcionalidad de la representación en dicho Cuerpo, conforme la composición originaria en oportunidad de la jura de los diputados al inicio del período del mandato correspondiente. La moción presentada por aquellos Bloques con derecho a designar...”; a designar, de vuelta aparece la palabra; con derecho a designar no a proponer, yo quiero acá que legislativamente entendamos las palabras que ponemos en las leyes, están designando los Bloques, no está designando la Cámara. Cuando designa la Cámara los Bloques proponen, como ser cuando la Cámara designa las autoridades de la Cámara, vicepresidente primero y segundo, es a propuesta de los Bloques; acá no están proponiendo Bloques, están designando. “... La moción presentada por aquellos bloques con derecho a designar -de vuelta- será de carácter vinculante. ...”, o sea que no será sometida a ninguna votación, es sí o sí, no hay derecho a enmendar, no tiene derecho la Cámara a meterse en esa designación porque es potestad de los Bloques de designar, no es potestad de la Cámara de decir a este representante lo voto o no lo voto. Por otro lado, en cuanto a las inhabilidades,...

- Reingresa la diputada Gemma Alicia Castoldi.

... tienen las mismas inhabilidades, las mismas inhabilidades que tiene un diputado y si hay alguien que considera porque a ningún diputado cada vez que va puesto, colgado en una boleta se le pregunta si tiene idoneidad o no tiene idoneidad, yo no sé si alguna vez habrán entendido que esto pasó en todos los partidos. Yo creo que cada vez que se pone a consideración se miran las inhabilidades, si no está incurso en ninguna inhabilidad, corre colgado en la boleta. Entonces, yo no voy a aceptar bajo ningún punto de vista, bajo ningún punto de vista, que acá se diga que lo designa la Cámara ni mucho menos voy a aceptar porque la Ley es taxativa, es clara en este sentido y la Constitución en su artículo es clara, de que acá la Cámara no designa. Una vez designados, hecha la propuesta por parte de los Bloques, el presidente de la Legislatura emitirá la correspondiente...

- Se retira la señora secretaria de la Honorable Cámara, doña Graciela Liliana Carrión de Chrestía.

... Resolución -Resolución- que formalice las designaciones; no es la Cámara la que hace una Resolución y la emite, está muy clara la Ley, y la Ley es reglamentaria del artículo 249. Lo que no dice en la Ley, y que quizá lo obviamos y no nos dimos cuenta porque no queríamos poner, porque queríamos ir en el sentido de lo que dice la Constitución, que será de forma proporcional, no dice qué sistema; el sistema es el que estamos discutiendo, es el que estamos proponiendo nosotros en este momento. ¿Cuál es el sistema? Estamos diciendo que para nosotros es el sistema de cociente; el sistema de cociente arroja un resultado en función de la composición originaria de la Cámara y después cada Bloque por nota a Presidencia dirá cuáles son los designados por cada Bloque y el presidente de la

Legislatura con una Resolución, emitirá la correspondiente Resolución que formalice las designaciones. Usted tiene que formalizar, no la Cámara (*dirigiéndose al presidente*); esto quiero dejarlo claro porque si le empezamos a buscar para un lado y para el otro, la Ley y la Constitución no admite interpretaciones, está claramente; en lo único que admite interpretación es en el sistema proporcional y, reitero, el sistema proporcional es el que nosotros proponemos que la Cámara lo considere, a los efectos de que por nota los presidentes de los Bloques remitan a la Presidencia de la Legislatura las designaciones.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Inaudi, tiene la palabra.

Sr. INAUDI (UCR).- Gracias, señor presidente.

Me parece que el amigo Gutierrez está tratando de sacarle jugo a una piedra. La Constitución es muy clara, los consejeros que van a integrar el Consejo de la Magistratura van a representar a la Legislatura provincial no a los Bloques -pero esto es demasiado claro- y son designados por la Legislatura no por los Bloques...

- El diputado Oscar Alejandro Gutierrez pronuncia palabras que no se alcanzan a percibir.

Sr. INAUDI (UCR).- ... déjeme, yo lo dejé hablar, diputado; artículo 249 inciso 2), que fue leído por el propio diputado: *"El Consejo de la Magistratura es un órgano extrapoder integrado de la siguiente forma -dos puntos, inciso 2)- Cuatro representantes de la Legislatura que no sean diputados, designados a propuesta de los Bloques,..."*; a los Bloques se les da la facultad de proponer a quienes van a integrar el Consejo de la Magistratura. Una cosa es tener la facultad de proponer y otra cosa -y muy distinta por cierto- es tener la potestad de designar. Entre proponer y designar hay una diferencia abismal, diferencia que sí está plasmada en la Constitución. Bien lo referenciaba recién el diputado Moraña, estos consejeros van a representar a la Legislatura; no podemos los diputados que integramos esta Legislatura enterarnos por los medios de comunicación a ver quiénes van ser estos consejeros que orgánicamente van a representar a este Cuerpo. Reitero, los Bloques proponen; puede ser absolutamente vinculante la proposición que hagan los Bloques pero la designación como representantes de la Legislatura le corresponde a este Cuerpo parlamentario.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Tomasini, tiene la palabra.

Sr. TOMASINI (FG).- Gracias, presidente.

Es para referenciar el mismo concepto que decía recién el diputado Inaudi. Sin duda, me parece que el espíritu que tuvieron los convencionales fue que un miembro fuera del Tribunal Superior de Justicia, que cuatro fueran de la Legislatura y que dos fueran de los Colegios de Abogados. Lo que me parece que tenemos que encontrar es el mejor mecanismo para que la designación que hace la Legislatura sea vinculante a la propuesta de los Bloques que les corresponde porque acá parece, yo me acuerdo que en algún

momento cuando discutimos este tema, discutimos qué pasa cuando hay un consejero de la Magistratura -que ahí se refiere el artículo 250- que queda sin efecto porque pierde alguna de las condiciones funcionales, por ejemplo, por las que fue electo, que es lo que dice el artículo 250; en ese caso, se tiene que volver a elegir un consejero y puede suceder, en este asincronismo que hemos puesto, puede suceder que no exista el Bloque por el cual fue elegido en la composición anterior de la Legislatura; hay que plantearse estas cosas. A mí me parece que la que formalmente otorga el título de consejero de la Magistratura es la Legislatura a través de algunos de los mecanismos, me parece que el mejor mecanismo es el mecanismo de una Resolución que tome a todos los consejeros en forma completa, o sea, los dos consejeros que proponga... me parece que no me están dando ni bolilla los diputados...

- Dialogan varios diputados.

Sr. TOMASINI (FG).- ... Lo que podría hacerse es una Resolución en donde los dos representantes que fueron propuestos por el Bloque mayoritario, más los dos representantes uno y uno por el resto de los Bloques estén incluidos en una misma Resolución. Lo que no puede hacer la Legislatura es un caso que podría llegar a pasar si la propuesta de uno de los Bloques termina siendo dos consejeros porque hay algún Bloque que no se pone de acuerdo. ¿Qué pasa si ocurre esa situación? Voy a poner el caso del Bloque del Partido Justicialista actualmente, supongamos que los dos representantes no se ponen de acuerdo sobre hacer una propuesta, ¿qué, vienen las dos propuestas a esta Cámara y esta Cámara decide quién es el consejero? Eso no podría ser, entonces ¿por qué? Porque tiene que ser a propuesta del Bloque pero quien termina designando, porque son representantes de los treinta y cinco legisladores, es la propia Legislatura a través de uno de los mecanismos que tenga.

Me quedaba una cosa más... que en este momento no me la acuerdo.

Gracias.

- Risas.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, señores diputados, yo les pido que tengamos generosidad para tratar este tema, como la generosidad que ha tenido el Bloque del Movimiento Popular Neuquino en decidir que el sistema sea de cociente y no el Sistema D' Hont, como la generosidad que ha tenido el Bloque del Movimiento Popular Neuquino cuando decidió que las Comisiones las integraran, en vez de tener uno más nosotros, y no tener problemas,...

- Reingresa la señora secretaria de la Honorable Cámara, doña Graciela Liliana Carrión de Chrestía.

... que las integraran uno de cada uno de la minoría. Y fíjense en la que nos metieron después en la sesión acá, donde nosotros tuvimos que ser árbitros del problema que tenían ellos y ahora ya se dijo acá, ve, ya lo dijeron, puede ser que un Bloque tenga problemas ¿qué quieren? ¿Que nosotros vengamos a resolver el problema del Bloque del Partido Justicialista o del Bloque de Apertura Popular o el Bloque de quien sea? Nosotros no vamos a meternos, diputado, usted lo dijo, ése es el problema que puede haber acá. La generosidad que ha tenido el Bloque, que ha tenido el presidente de la Comisión Observadora Permanente ayer cuando dijo y sometió esto juntamente con el diputado Macchi. Porque el diputado Macchi dijo: yo soy uno de los que voy a proponer pero a mí me gustaría que en la Cámara quede clarito que fue así, porque si mañana alguien dice no, porque el Sistema D'Hont a mí no me corresponde; ésa fue la intención por la que se vino acá, señores diputados. Entonces, seamos generosos. Ésa es la aclaración que querían los diputados y el presidente de la Comisión Observadora ayer, eso es, nada más; lo demás está clarito, la Ley es clara, es vinculante, dice que tiene que ser una Resolución del presidente de la Legislatura. Y no se van a enterar por los diarios, señor presidente, porque nosotros... lo que acá debe quedar claro, esa nota que presenten los Bloques va a tener carácter de asunto entrado, va a entrar en una sesión, va a entrar a una sesión y la gente lo va a conocer y, por supuesto que tiene que tener la característica y tiene que cumplir con las condiciones que la Ley 2533 y la Constitución dicen que tiene que ser: argentino, mayor de veinticinco años de edad, no estar quebrado, antecedentes penales y todo lo demás. Si mañana cuando presenta la nota el Bloque de Apertura Popular presenta uno que está preso, automáticamente va a quedar excluido y no se olviden también que tienen que proponer suplente. Entonces, señores diputados, les pido generosidad. Lo que tenemos que hacer es que quede claro este procedimiento, lo que más les interesaba a ellos es que quede claro que eran dos, uno y uno, que sorpresivamente algunos diputados de algunos Bloques presentaron un proyecto que decía dos, uno y uno que no sé de dónde lo sacaron en el proyecto de constitución del Consejo de la Magistratura, no sé de dónde lo sacaron porque no respondía a la Constitución, querían poner en la Ley dos, uno y uno, una Ley que sirve para siempre y la Constitución dice sistema proporcional a la integración de los Bloques, vinculante. Y dice el artículo 6º de Ley 2533 que el presidente de la Honorable Legislatura emitirá la Resolución. Entonces, señores, dejemos claro: primero -y seamos todos generosos- pongámonos de acuerdo acá, por unanimidad, que están aceptando que sean dos, uno y uno, que eso es lo que interesa y después pongámonos todos de acuerdo que va a ser una notificación de los Bloques. Yo como presidente del Bloque del Movimiento Popular Neuquino haré una nota y anticipo que puede llegar a ser, si podemos lo hacemos mañana para que podamos presentarla y entrar a la sesión, que tengan conocimiento, está dentro de los treinta días hábiles.

Entonces, entra, pero no para que la Cámara lo trate, para que la Cámara tome conocimiento y luego el presidente, automáticamente, tendrá que hacer la Resolución como dice el artículo 6º de la Ley. Entonces, reitero, éste es el procedimiento y ésta es la intención que tuvieron -y lo digo porque estuve presente-, yo no planteé esto, lo planteó el presidente de la Comisión Observadora y el señor presidente del Bloque Apertura Popular y los que estaban integrando la Comisión Observadora estuvimos de acuerdo. Entonces ésta es la realidad y después se les comunicó a los presidentes de los Bloques en la

Comisión de Labor Parlamentaria y se les explicó porqué se puso este tema. Entonces ahora, otra vez queremos venir a hacer, ponernos a nosotros en árbitro de si un Bloque no tiene o no se pone de acuerdo; señores, arréglense si no se ponen de acuerdo, arréglenlo en el partido, arréglenlo en el Bloque, si tienen empate desempátenlo, juéguenlo al truco, vayan a la Justicia, hagan lo que quieran pero antes de los treinta días hábiles presenten acá como corresponde, fehacientemente, quién es el que propone el Bloque para integrar el Consejo de la Magistratura que responda a las características que tiene que tener, requisitos generales de los consejeros, señores y terminémosla con esto. Seamos generosos como ha sido generoso nuestro Bloque y alguna vez reconózcanlo.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Tomasini, tiene la palabra.

Sr. TOMASINI (FG).- Gracias, señor presidente.

Me acordé lo que me había faltado pero antes quería reconocerle al presidente del Bloque la generosidad que ha tenido en estos temas.

Creo que estamos generando mecanismos, los mecanismos son jurisprudencia para las cámaras también. Esta es la primera vez que vamos a elegir consejero de la Magistratura, está bueno que le pongamos un sistema, que sea un sistema de conscientes, por ejemplo, que fue el sistema que nosotros preveímos cuando dijimos... ¿eh?, ¿está mal dicho, no? previmos cuando dijimos que presentábamos nuestro Despacho propio, tuvimos en cuenta ese sistema, no es que tuvimos en cuenta, lo dijimos por decirlo nada más. No se trata de generosidad o no generosidad, me parece que se trata de encontrar un mecanismo que a las futuras legislaturas también les sirva como marco de referencia. Bueno, se definió de esta manera, con cierta jurisprudencia y eso no se trata de ser más o menos generoso, me parece que se trata de respetar lo que dice la Constitución y la Ley. A mí me parece, por eso dije uno de los mecanismos, quizás el mecanismo, pueda ser que el presidente lo designe a propuesta de los Bloques, estamos encontrando un mecanismo legislativo, pero tampoco me vengán a vender que está tan claro en la Constitución, no está tan claro en la Constitución, la Constitución dice: la Legislatura debe designar a propuesta de los Bloques; entonces, respetemos esto que dice la Constitución y quizás el mecanismo sea éste que establece la Ley, designarlo directamente pero no pongamos generosidad y otras palabras que tienen otras connotaciones cuando nosotros estamos haciendo un debate donde estamos tratando de hacer algún aporte. ...

- Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, señor presidente.

A lo mejor es la hora, es el calor, señor presidente, pero pareciera que, claro debe ser el calor, que es caldo de cultivo para algún virus que ha contagiado a diputados de distintos Bloques que nos ha puesto al Bloque que presido y que comparto con el diputado Romero, en una suerte que me parece que serán ejemplos nomás, serán una simple alusión. No tenemos ninguna cuestión especial, estamos analizando junto al diputado Romero la designación del o de la representante que nos toca por Constitución y por la Ley aprobada

y por supuesto lo vamos a proponer dentro del plazo que establece también la Ley; no hemos generado este debate y, sin embargo, a pesar de no haber generado este debate, de haber aceptado cualquiera de todos los mecanismos que se nos han propuesto formal e informalmente durante estos últimos quince días, sin embargo no sé porqué pareciera que es el problema de Estado más importante que hay en la Provincia del Neuquén quién va a ser la persona que el Bloque del justicialismo designe. No se hagan ningún problema, no vamos a someter a la Cámara a ninguna cuestión, por varias razones, primero porque no tenemos ningún problema en designar al representante que el Bloque justicialista va a designar para el Consejo de la Magistratura; segundo porque, tal cual lo establece la Constitución, es vinculante la designación de los Bloques y, tercero, porque no tenemos ningún problema en esta cuestión con el diputado Romero.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORAÑA (ARI-PI).- Gracias, presidente.

Yo voy a reiterar algo, no he formulado ninguna observación respecto al sistema de cocientes y a todo éste, el dos, uno y uno, no he formulado nada, no hemos dicho desde nuestro Bloque absolutamente una sola palabra de esa cuestión; al contrario, la ratificamos y estamos de acuerdo, simplemente introduje una cuestión de tipo formal y procedimental a la que debe atenderse. Quiero -y discúlpeme el diputado preopinante- corregirlo, la Constitución no dice que son vinculantes, dice la Ley que son vinculantes, y creo que tenemos que ir al ejemplo de cómo se designan el fiscal de Estado, los integrantes del Tribunal Superior de Justicia, el presidente del Tribunal de Cuentas, a propuesta del Ejecutivo y es el conjunto de los diputados el que lo designa; esto es una diferencia de propuesta y designación y la Ley -y lo mencionaba el diputado vicepresidente primero- habla de que la moción es vinculante. Ahora yo pregunto: ¿qué es una moción? Algo que se pone a consideración, sino tendría que decir la imposición es vinculante; si hay moción, las mociones se ponen a consideración, por lo menos así lo dice el Reglamento. Reitero, no vamos a formular objeción, nosotros no estamos en condiciones -por nuestra distribución- de proponer a nadie, no vamos a plantear absolutamente nada respecto a eso, tienen derecho quienes han obtenido los votos y los respetamos;...

- Se retira el diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

... sí tenemos nosotros derecho a reclamar, conforme lo dispone el Reglamento de esta Legislatura, tener un proyecto y además quiero hacer una diferencia. Cuando yo hablo de Resolución, hablo de la resolución del procedimiento para seleccionar lo que va a quedar de acá para siempre, no hablo de la Resolución que tiene que emitir el presidente con las designaciones para notificar quiénes son los integrantes, son dos cuestiones distintas, esa va a tener que hacerse cada vez que se designen; en cambio, este es el mecanismo procedimental que vamos a tener porque otra cosa, está bien, la idoneidad puede estar marcada por la edad, la residencia, etcétera, etcétera, todas estas condiciones. Pregunto ¿cuándo lo controlamos, cuándo podemos decir, no señor, este tiene veinte años no puede

ser, o vive en Bolivia no puede ser integrante de la..? Y, lo tenemos que controlar en el Recinto, para eso tiene que venir, porque cuando controlamos el cumplimiento de los requisitos estamos haciendo control también de legalidad como diputados y esto es parte de los mecanismos procedimentales; acá no hay procedimiento, es más, la Cámara, ¿qué va a emitir?, ¿qué va a votar? No va a votar nada, no va a emitir nada, simplemente le va a avisar al presidente, mire presidente mandé la nota, listo y se terminó, pero no creo, creo que estamos equivocando el procedimiento, creo que este mecanismo, no, creo no, este mecanismo que se pretende realizar de esta manera sin que la designación sea del conjunto de los diputados va a motivar planteos que pueden llegar en algún momento hasta frenar el funcionamiento...

- Se retira el diputado Pablo Fernando Tomasini.

... del Consejo de la Magistratura porque puede venir alguna persona que considera que no estuvo debidamente desplazada y decir los integrantes de la Legislatura no son representantes del Poder Legislativo porque no fueron votados por una mayoría como se exige en la Constitución y como se exige en todos los mecanismos del sistema parlamentario, y plantear una cuestión con medidas y con chicanas. Entonces, lo que yo quiero evitar es eso, si al final terminamos en lo mismo, dos, uno y uno, pero démosle el procedimiento que corresponda, hagamos las cosas bien, hagamos las cosas bien. Es simple, hay que dictar una Resolución muy simple, muy breve diciendo, ingresarán, tendrán tal característica, puede hasta tratarse sobre tablas sin necesidad de que se trate en Comisión pero hagamos las cosas como corresponde, que sean representantes de la Legislatura porque eso dice la Constitución, no representantes de los Bloques, los Bloques lo proponen, la Legislatura designa, es clarísimo. Es cierto lo que dice el diputado Gutierrez, no se puede interpretar la Ley, si es clara, yo la verdad que no entiendo cuál es la alternativa que se está viendo a esto y vuelvo a insistir, hay que respetar el Reglamento y el Reglamento dice claramente que esto debe salir por vía de una Resolución porque es un mecanismo de procedimiento como dice el artículo 116, adopción de reglas generales referentes a sus procedimientos, es lo que estoy proponiendo y fíjese que lo estamos haciendo en un debate en el cual ahora si no hay más oradores, no sé qué va a hacer usted porque no va a poder poner a votación absolutamente nada, estamos simplemente debatiendo en un ámbito legislativo parlamentario pero acá no hay ninguna Resolución, no hay ninguna propuesta, no hay nada.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Gutierrez, tiene la palabra.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Veo que en algo estamos de acuerdo, en ver qué sistema vamos a dejar plasmado y yo comparto -lo vengo diciendo- que esto tiene que ser a través de una Resolución, y por supuesto que éste es un precedente que va a quedar a futuro, que lo hacemos, o sea en las futuras legislaturas las nominaciones serán por el sistema de cociente, esto es lo que va a quedar claro para adelante, no va a ser por Sistema D'Hont o el otro sistema que no recuerdo. Yo sigo reiterando, para mí las designación recaen sobre

los Bloques, se designan en los Bloques y los proponen, eso es lo que dice, éstos son los que van a ir al Consejo de la Magistratura, esta es mi interpretación. Evidentemente, los diputados que nos están de acuerdo con esta interpretación interpretan de otra manera, lo mismo que pasa con la biblioteca jurídica. ...

- Reingresa el diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

... Yo creo que al poner una palabra que para acá que en la reglamentación del 249 es de fundamental importancia la palabra "vinculante", esto está diciendo que en ningún momento quienes fueron propuestos o designados deben ser sometidos a ninguna votación, y yo creo que hay que tener sentido común en esto porque cada Bloque que proponga, designe, sabe que tiene que cumplir requisitos en esas designaciones, y el artículo 2º de la Ley 2533 es claro: ser argentino, nativo o por opción, con cinco años de ejercicio en la ciudadanía, ser mayor de veinticinco años de edad, tener domicilio real en la Provincia con un mínimo de cinco años de residencia inmediata anterior y no tener antecedentes penales por comisión de delitos dolosos ni encontrarse inscripto en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos. Esto, cada representante, cada Bloque lo va a tener en cuenta; si no lo hiciera así, tamaña vergüenza iría a pasar porque automáticamente alguien se presenta, no en la Legislatura, ante la Justicia y lo impugna y yo no creo que un Bloque tenga el deseo de cometer tamaña torpeza. Si esto es así, si aparte no es vinculante, no se puede someter a consideración de la Cámara el representante de cada Bloque. Yo no entiendo qué es lo que hay que traer adentro de una sesión para someter a consideración qué cosa. ...

- Reingresa el diputado Pablo Fernando Tomasini.

... Reitero, lo único que me parece que hay que definir -y en esto veo que estamos compartiendo- es el procedimiento, y el procedimiento creemos que es para nosotros, sigo reiterando lo mismo, por el sistema de cociente, es lo único y después la propuesta la formaliza mediante Resolución el presidente de la Cámara, ésta es nuestra interpretación. Y para que esto quede claro y quede plasmado en una Resolución de la Cámara en este período que va a seguir para adelante, a no ser que la próxima Cámara por decisión de la Cámara, por mayoría decida cambiarlo, éste será el procedimiento que seguirá en adelante. Así que si hiciera falta emitir una Resolución de la Cámara, la propuesta concreta sería hacer la Resolución de la Cámara respecto al mecanismo, que tome estado parlamentario en el día de mañana y proponer que sea sometido sobre tablas y después se hará la comunicación de los representantes de los Bloques. Si tiene que ser una Resolución de la Cámara estamos dispuestos a hacerla...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Mestre, tiene la palabra.

Sr. MESTRE (RECREAR).- Gracias, señor presidente

Quiero hacer una reflexión sobre la base de lo que acaba de expresar el miembro que me acaba de preceder. El Sistema D'Hont es un sistema llamado matemáticamente exacto, no distribuye sobre residuos como sí lo va a hacer el de cociente sino que esos residuos no tienen importancia y distribuye matemáticamente en forma exacta. No he hecho los cálculos, diputado Gutierrez -disculpe que lo mencione-, pero me parece que si aplican el sistema del cociente el Movimiento Popular Neuquino se lleva tres representantes y a lo mejor cuatro. ...

- Se retiran los diputados Olga Beatriz Saldías y Ricardo Alberto Rojas.

... ¿Por qué? Porque tiene un enorme residuo que se aplica después para un paso que se llama el cuarto paso para volver a distribuir a las bancas que haya que hacer, en este caso las bancas serían los lugares del Consejo de la Magistratura. Es una reflexión porque si no es por D'Hont -donde sería dos, uno y uno- y es por cociente, se llevan tres y no sé si no les da para cuatro.

Gracias, señor presidente.

- Se retira el diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- La Presidencia tenía una decisión tomada, la tiene tomada en virtud de interpretar y haber hecho una interpretación de la Constitución y de la Ley. Por eso es que ha hecho conocer a cada uno de los Bloques a los que les corresponde hacer una propuesta para la designación para no quedarse con este tema entre las manos sin haber hecho algo y resolviéndolo con la legislación que en este momento se dispone directamente resolviendo poner en conocimiento del Tribunal Superior de Justicia en este momento, porque no hay, del presidente del Tribunal que -supuestamente- va a ser quien designe al futuro presidente del Consejo de la Magistratura los integrantes propuestos por los Bloques como representantes de la Legislatura. Así que está a la espera de la propuesta de los nombres. Voy a hacer una Resolución de la Presidencia, como dice la Ley. Ahora, si interim nosotros encontramos algún mecanismo que comparto, como está hoy la redacción tanto de la Constitución como de la Ley, poco claras, poco precisas y que dejan lugar a dudas para adelante, si interim...

- Reingresa la diputada Olga Beatriz Saldías.

... a esto que yo he pensado en realizar para cumplir con los plazos y cumplir con lo que interpreto que dice la Ley, se puede buscar algún mecanismo vía Resolución de la Cámara que mejore, que lo haga menos de interpretación libre para cada uno de los diputados o para la Cámara en su conjunto podemos avanzar, por supuesto, en una Resolución. Yo por ejemplo, el tema de la representación proporcional es un tema que planteado como está planteado de los cocientes es un tema que deja muchas dudas. El tema de los cocientes ¿qué quiere decir?, o sea, dividir diecisiete en treinta y cinco. Y ¿en dónde queda claro que

al segundo le va a tocar uno y al tercer bloque uno?, o sea, no está debidamente aclarado en la Ley, no está en la Constitución; yo creo, hoy hemos acordado que va a ser así, tiene un representante, dos representantes el MPN, un representante el Partido Justicialista en función de la cantidad que tenía al inicio de la gestión, un representante Apertura Popular pero es un mecanismo más bien de acuerdo, les digo que no está apoyado, no tiene un apoyo técnico, nos va a dejar mal para adelante, lo cual yo comparto, si hay que sentarse a redactar una Resolución que nos deje a todos claro porque también es cierto lo que dijo el diputado Moraña que, en realidad, el ánimo es mejorar el mecanismo porque no hay ninguna posibilidad de que no sea así, ya esto está acordado y está fijado, los representantes son dos, uno y uno y de los Bloques de los que hemos hablado pero creo que, en realidad, lo que no resolvamos ahora bien es un problema para la futura Legislatura para cuando dentro de cuatro años, a un año de finalizar las próximas autoridades tengan que designar, cómo lo van a hacer con una Ley y una Constitución como la que tenemos hoy. La Constitución no creo que la podamos modificar, la Ley es modificable pero si se puede evitar la modificación de la Ley con una buena Resolución creo que avanzaríamos bastante. Y otra cosa que hemos hablado con algunos diputados y me parece que tenemos que confiar cada uno de nosotros en el criterio, la razonabilidad, la racionalidad de cada uno de nosotros y de cada uno de nuestros Bloques en la propuesta que van a hacer sobre las personas que se van a designar pensando que realmente lo estamos haciendo con responsabilidad y con honorabilidad inclusive y que entonces hay que buscar algún mecanismo, por eso los Acuerdos a los miembros del Tribunal Superior de Justicia y a los jueces oportunamente -porque esto se modificó no hace tanto tiempo- eran secretas porque en realidad parece gratuito que nosotros sometamos a gente que desde la propuesta nuestra debieran ser honorables, a una discusión que los va a dejar a lo mejor mal posicionados para la tremenda tarea que tienen que cumplir. Entonces, me pareció que el tema de vinculantes podía mejorar para no someter a un escarnio a nadie, siempre y cuando, por supuesto, partiendo de la base de que nadie va a hacer una propuesta que no cumpla con los requisitos en todo sentido, no solamente los formales de la edad y del domicilio, sino con todos aquellos requisitos que hacen a que nosotros estemos proponiendo, dignificando nosotros en esta tarea a gente que sea digna para la tarea que va a ir a cumplir. ...

- Reingresa el diputado Raúl Esteban Radonich.

... Entonces, me parecía que lo de vinculante mejoraba un poco, en un momento lo he charlado con el diputado Gutierrez, presidente de la Comisión "A", y con otros diputados. Pero yo les propondría que para concretar, sea para la interpretación de los cocientes o de la interpretación de la proporcionalidad o sea para ver de qué manera toma la Cámara conocimiento, más allá de que lo de vinculante no les permitiría más que por ahí discutir sobre las calidades o perfiles de los propuestos, de qué manera la Cámara toma conocimiento, porque me parece también que es cierto que la Cámara debiera tener un conocimiento previo a que esto se conozca públicamente o que se resuelva; que la Presidencia con una Resolución lo resuelva, no tengo claro -como creo que no lo tenemos

ninguno- cuál es el grado de profundidad que puede tener en las precisiones la Resolución que adoptemos pero me parece que merecería que nos tomemos un rato para pensar sobre este tema y ver qué solución le buscamos.

Así que mi propuesta sería que nosotros tenemos sesión mañana, yo creo que hoy a la tarde con el concurso de los asesores de los Bloques, el concurso de los diputados que son abogados que creo que es importante y los que tenemos responsabilidades en distintas Comisiones vinculadas al tema buscar una hora para que después de las 18,00', 19,30', después que termine el partido, para que nadie se sienta mal, podamos buscar una alternativa más formal para la designación. ...

- Se retira el diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... Si están de acuerdo, no sé si alguno quiere opinar sobre el tema pero...

Diputado Gutierrez, tiene la palabra.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Yo quiero opinar. Yo no soy contador, no soy abogado, no soy lego en la materia de los números. Por ahí cuento con los dedos, con palitos, con piedritas pero esta Cámara tiene treinta y cinco diputados y la mitad de treinta y cinco diputados sería diecisiete y medio. El MPN tiene diecisiete diputados y la división de treinta y cinco sobre diecisiete da uno punto noventa y cuatro; o la división de treinta y cinco sobre diecisiete da uno punto noventa y cuatro; uno punto noventa y cuatro arroja dos representantes, distinto sería si tuviéramos dieciocho diputados porque estaríamos superando a los treinta y cinco, no quedaría un cociente y ahí existiría la posibilidad de un tercer diputado, no hay ninguna posibilidad de un tercero y mucho menos, mucho menos cuatro. En esta división a Apertura Popular -que es el tercer Bloque- le está dando cero coma treinta y cuatro creo, si no me equivoco, por eso, por el sistema de cociente le está correspondiendo un representante. En el Sistema D'Hont como es un sistema exacto y no se tienen en cuenta los cocientes sí le estaría dando al Movimiento Popular Neuquino tres representantes y uno a la segunda minoría. Esto contando con los dedos, no dividiendo con la calculadora es lo que le da a este humilde diputado, esto es lo que la da a este humilde diputado y sino agarren la calculadora y empiecen a sacar las cuentas ustedes que saben más que yo.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está bien, bueno, diputado, por eso, para que pongamos en claro esto, hay que avanzar sobre una Resolución que establezca el mecanismo de la proporcionalidad, sobre qué se va a tomar la proporcionalidad. ...

- Se retira el diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

... Yo les propongo, para hacer un esfuerzo más y para mejorar el sistema, esta tarde a la hora 19,00', 19,30' si les parece nos juntamos acá en la Presidencia, el presidente de la Comisión "A", los que puedan hacer su aporte...

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Tiene reunión de Gabinete.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Bueno, la puedo postergar, yo no creo que el Gabinete se vaya a morir si yo no estoy presente, me parece que esto vale la pena, vale la pena este esfuerzo.

- Dialogan varios diputados.

- Reingresan los diputados Manuel María Ramón Gschwind y Marcelo Alejandro Inaudi.

Usted también tiene reunión de Gabinete (*dirigiéndose al diputado Gutierrez*).

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Yo no soy del Gabinete.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Pero estaba invitado hoy.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- No, voy...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No sé, pero yo le pediría al diputado Inaudi, al diputado Kogan...

- Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ... Moraña dice que no va a estar, algún contador, no sé y los asesores, asesores abogados...

- Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ... a la hora 20,00 nos juntamos, a la hora 20,00' acá en la Legislatura, en la Presidencia. ...

- Se retira el diputado Sergio Antonio Farías.

... No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

- Es la hora 14,45'.



**DECLARACIÓN 808**

*La Legislatura de la Provincia del Neuquén*

*Declara:*

Artículo 1º De interés del Poder Legislativo las actividades que realiza la Orquesta Infanto-Juvenil de Cuerdas de la Municipalidad de Cutral Có.

Artículo 2º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial; a la Secretaría de Estado de Cultura de la Provincia del Neuquén; al municipio de Cutral Có y a la Dirección de la Orquesta Infanto-Juvenil de Cuerdas.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los trece días de diciembre de dos mil seis.-----

*Graciela L. Carrión de Chrestía*  
**Secretaria**  
**H. Legislatura del Neuquén**

*Cr. Federico Guillermo Brollo*  
**Presidente**  
**H. Legislatura del Neuquén**

**DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES**

**Directora:**

**TORO, Patricia Alejandra**

**Subdirectora:**

**PERTICONE, Sandra Marisa**

**Jefe División Edición Material Legislativo:**

**RODRIGUEZ, Rubén Antonio**

**Staff:**

**CAICHEO, Andrea Alejandra**

**CRESSATTI, Agostina Aimé**

**GODOY, Lorena Griselda**

**UNGAR, Gastón Eduardo**

Diario de Sesiones aprobado en el XXXIX Período Legislativo - Reunión N° 4 de fecha 25/03/2010.  
La versión impresa puede solicitarse suscribiéndose a [diariosesiones@legislaturaneuquen.gov.ar](mailto:diariosesiones@legislaturaneuquen.gov.ar)